



Empresa Eléctrica
CORANI S.A.

2014



Memoria Anual





CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL DIRECTORIO	4
2.	MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	6
3.	RESEÑA HISTÓRICA	3
4.	SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN	8
5.	DIRECTORIO GESTIÓN 2014	9
	a) Plantel Ejecutivo	10
	b) Estructura Orgánica	
6.	MISIÓN	
7.	VISIÓN	11
8.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES	13
9.	EL PROCESO DE CAMBIO EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA	14
10.	LOGROS DE LA GESTIÓN	16
	a) Gerencia General	18
	b) Gerencia Administrativa y Financiera	18
	c) Unidad de Centrales Hidroeléctricas	19
	d) Ingeniería de Proyectos	19
	e) Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	20
	f) Gerencia de Responsabilidad Social	20
	g) Gerencia de Operaciones y Mantenimiento	21
	h) Unidad de Proyectos Eólicos	21
11.	INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DESTACADA	22
12.	INVERSIONES EN PROYECTOS	24
	a) Unidad de Proyectos Eólicos - Planta Qollpana	26
	b) Unidad de Proyectos Hidroeléctricos	27
	b.1) Proyecto Hidroeléctrico San José	28
	b.2) Ingeniería de Proyectos	32
13.	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	34
14.	GESTIÓN DE LA EMPRESA	36
	a) Gerencia General	38
	b) Gerencia Administrativa y Financiera	39
	c) Gerencia de Operación y Mantenimiento	43
	d) Gerencia de Responsabilidad Social	46
15.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	51
16.	INFORME DEL SÍNDICO	76

▲ MENSAJE DEL DIRECTORIO



Para el Directorio, resulta satisfactorio presentar la memoria anual y los estados financieros de la gestión 2014 de la Empresa Eléctrica Corani S.A.

La Empresa Eléctrica Corani S.A. nacionalizada mediante Decreto Supremo 493 de 1 de mayo de 2010, como empresa filial de ENDE Corporación, contribuye a la generación de energía eléctrica, cumpliendo objetivos y desafíos planteados de acuerdo al “Programa Electricidad para vivir con Dignidad” y el “Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia”.

En ese sentido, la Empresa ha tomado la iniciativa de incursionar en nuevos campos de generación eléctrica a partir de energías renovables no convencionales, enfocando sus esfuerzos en el aprovechamiento de la energía eólica. Ha construido el Parque Eólico Qollpana Fase I, instalando dos aerogeneradores con una potencia instalada de 3 MW, siendo la primera experiencia del país en el aprovechamiento de esta fuente de energía. Con la asignación de recursos del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) a favor de la Empresa CORANI S.A., se ha iniciado el Proyecto Parque Eólico Qollpana Fase II. El 22 de diciembre de 2014 Corani suscribió un contrato con la Empresa TSK Electrónica y Electricidad S.A. (TSK) para el diseño, provisión, transporte, instalación-montaje y puesta en marcha de aerogeneradores de tecnología Direct Drive Permanent Magnet (DDPM) o Direct Drive Electrically Excited Synchronous Generator (DDEESG) para la Fase II. Así mismo, se procedió a la contratación de la empresa Transportadora de Electricidad - TDE, filial de ENDE Corporación, para el diseño, provisión, construcción, instalación y puesta en marcha de la Subestación Qollpana 115/24.9 kV, en diciembre de 2014.

Con el objetivo de contribuir a que Bolivia se constituya como el centro energético de Sudamérica, en la gestión 2014 se ha iniciado el Proyecto Hidroeléctrico San José suscribiendo contrato de supervisión del proyecto con la Asociación Accidental AINACTIVE-GEOCONSULT en marzo de 2014 y con la Asociación Accidental Sinohydro-CBI en junio de 2014 para la construcción de obras civiles, red vial, regulación y conducción, encarando este reto importante para la Empresa. Este proyecto hidroeléctrico es hasta la fecha el más grande (Potencia instalada de 124 MW) construido en el país.

Expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal de la Empresa, por su invaluable apoyo con el trabajo y esfuerzo diario, y por su compromiso para alcanzar los objetivos de la Corporación.

Aprovechamos la presente para reiterar la confianza de ENDE Corporación en la familia de Corani S.A., con la seguridad que continuarán con firmeza, responsabilidad, decisión y transparencia, las tareas y objetivos trazados en el rubro energético.

EL DIRECTORIO



▲ MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

CORANI, comprometida con los planes trazados por nuestro Estado Plurinacional, está trabajando en la planificación, construcción y desarrollo de proyectos de generación hidroeléctrica y energías alternativas. En este orden, en la gestión 2014 se inició la construcción del Proyecto Hidroeléctrico San José, que se conectará al Sistema Interconectado Nacional (SIN) con un aporte aproximado de 124 MW.

De igual manera, se procedió con la licitación internacional y adjudicación de la segunda fase de nuestro parque eólico denominada Proyecto Eólico Qollpana Fase II. En esta segunda fase se instalarán ocho aerogeneradores de 3 MW cada uno, aportando al sistema 24 MW. Se estima efectuar la conclusión para el primer trimestre del año 2016.

En lo referente a nuevos proyectos de pre-inversión, se concluyeron los estudios de factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Banda Azul (constituyéndose en la quinta central de nuestra cascada de aprovechamiento), que nos permitirá adicionar aproximadamente 93,5 MW al sistema. Cabe señalar que los mencionados estudios han sido realizados por profesionales bolivianos.

En la gestión 2014 en lo que a la operación de las plantas existentes se refiere, se logró una disponibilidad del 98,5 %, que nos permitió la mayor generación en la historia de Corani S.A., alcanzando los 929 GW/h.

La administración y todo el personal en su conjunto sentimos un compromiso con las tareas y metas establecidas en las políticas definidas para el sector eléctrico y estamos convencidos que no se alcanzarían estos objetivos sin la estrecha participación y coordinación de nuestra matriz, ENDE, y el apoyo constante de nuestras autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia.


Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
GERENTE GENERAL
EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.



RESEÑA HISTÓRICA

Corani S.A., es una empresa de naturaleza jurídica de sociedad anónima, con personería reconocida mediante Decreto Supremo N° 24017 de 20-05-1995, registrada con matrícula de comercio N° 07-036558-02, emitida por el Servicio Nacional de Registro de Comercio, según Resolución Administrativa N° 03760/95 de 14-09-1995, actualizada en FUNDEMPRESA con el registro N° 13270, con Número de Identificación Tributaria 1009393025, con domicilio en la ciudad de Cochabamba - Bolivia, ubicada en la Av. Oquendo N° 654, edificio Torres Sofer I.

La empresa se dedica a la generación y venta de electricidad, produciendo energía en las centrales de Corani y Santa Isabel, mediante la operación de cuatro y cinco unidades hidroeléctricas respectivamente, mediante dos unidades en el Parque Eólico Qollpana destinadas al Sistema Interconectado Nacional (SIN). Ambas centrales hidroeléctricas se encuentran ubicadas entre los municipios de Colomi y Villa Tunari, en la provincia Chapare del Departamento de Cochabamba. El parque eólico se encuentra en el municipio de Pocona.

En el marco de la Constitución Política del Estado, en fecha 01-05-2010 se aprobó el Decreto Supremo N°. 0493, disponiendo la nacionalización, entre otras, de la Empresa Corani S.A. a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, del paquete accionario controlado por las sociedades capitalizadoras.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo séptimo del mismo Decreto Supremo, las empresas eléctricas nacionalizadas, mantienen su naturaleza jurídica de sociedades anónimas, regidas por el Código de Comercio, mientras entre en vigencia una normativa específica que regule a las empresas del Estado.

A partir del 01-05-2010 la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE tiene una participación accionaria mayoritaria superior al 97%, en la Empresa Eléctrica Corani S.A., la que pasa a formar parte de las empresas de ENDE Corporación.

El aporte de la empresa en la provisión de energía eléctrica obedece a las políticas y estrategias emitidas por ENDE Corporación, en el marco de los planes nacionales formulados por la entidad cabeza del sector.

SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN

El concepto del Sector Eléctrico Boliviano manejado durante la época de la privatización donde la lógica y los objetivos centrales de la economía para el sector residieron en la transferencia de las empresas públicas al sector privado, fue reducir al mínimo el rol del Estado en el sector, delegar la responsabilidad de planeación e inversión a los agentes del mercado en razón a que los grupos económicos nacionales no tenían la capacidad financiera para intervenir en el sector eléctrico por los grandes volúmenes de capital necesarios, las inversiones a largo plazo, etc.

La nacionalización del sector eléctrico debe ser comprendida como la recuperación del rol del Estado a través de ENDE Corporación. El objetivo fundamental radica en la recuperación de la capacidad de formulación y ejecución de políticas energéticas. En este contexto, ENDE Corporación debe ejercer el papel de principal instrumento de acción del Estado Boliviano, actuando en toda la cadena productiva a partir de la generación, transmisión, distribución y regulación de precios. Esto sitúa a CORANI como la empresa con mayor aporte de generación hidroeléctrica del país y la pionera en la producción de energía eólica, convirtiéndola en un integrante valioso del aparato productor para el logro de los objetivos de ENDE Corporación.



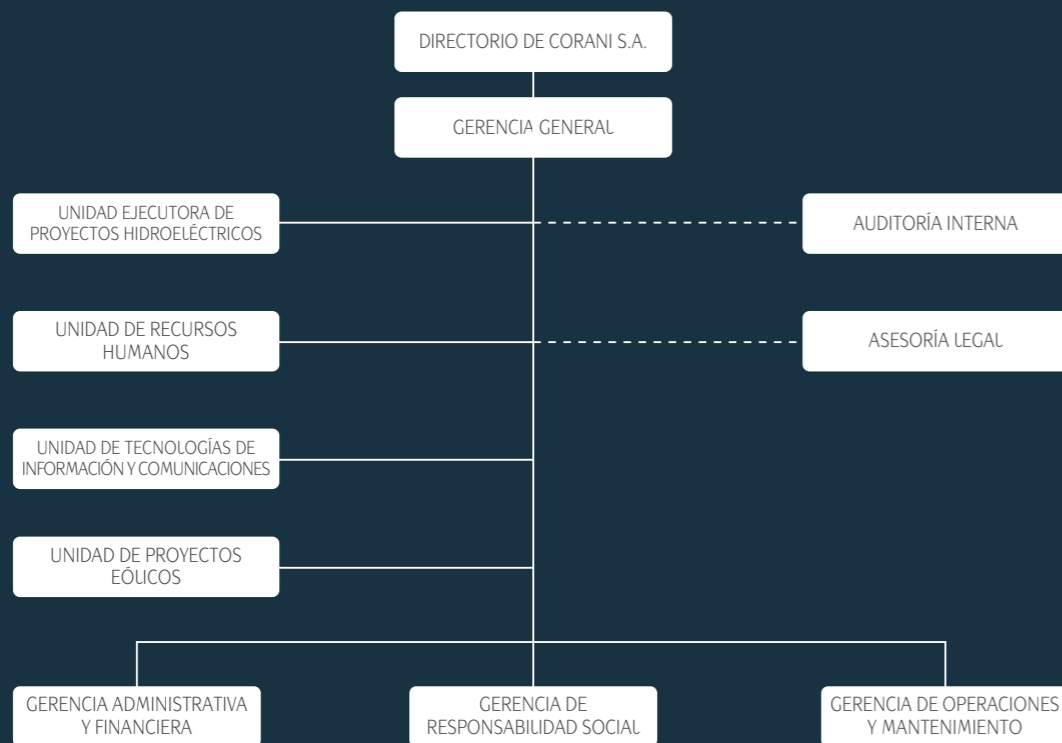
▲ DIRECTORIO GESTIÓN 2014

Presidente:	Jorge Arturo Iporre Salguero	(De 01 enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014).
Vicepresidente:	Ramiro Mendizábal Vega	(De 01 de enero de 2014 al 29 de julio de 2014).
Vicepresidente:	Mauricio Vallejo Beltrán	(De 29 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014).
Director Secretario:	Mario Martínez Álvarez	(De 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014).
Director titular:	Edson Espinoza Ordoñez	(De 01 enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014).
Director titular:	Hugo Villarroel Senzano	(De 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014).
Síndico:	Cinthia Ayala Baldelomar	(De 01 enero de 2014 a 31 de diciembre de 2014).
Director Suplente:	Alberto Tejada Ferrufino	(De 29 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014).

▲ Plantel Ejecutivo

Gerente General	Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente de Operaciones y Mantenimiento a.i.	Ing. Juan Carlos Ponce Jaramillo
Gerente Administrativo Financiero	Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila

▲ Estructura Orgánica



▲ Misión

“La Empresa Eléctrica Corani S.A., filial de ENDE Corporación tiene por misión generar y abastecer de energía eléctrica para satisfacer la demanda nacional, logrando excedentes para la matriz, de manera que se viabilicen la reinversión y mejora de la calidad de vida de los bolivianos, a través de la disponibilidad, continuidad y confiabilidad del servicio, de la competitividad y del compromiso del personal por la eficiencia en la gestión, responsabilidad social por sus trabajadores, la sociedad y el medio ambiente”.

▲ Visión

“Seremos una empresa líder en generación hidroeléctrica y energías alternativas, mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales renovables y la operación eficiente de plantas generadoras y proyectos; aportando al cambio de la matriz energética nacional y los programas de exportación, generando valor agregado para ENDE Corporación”.



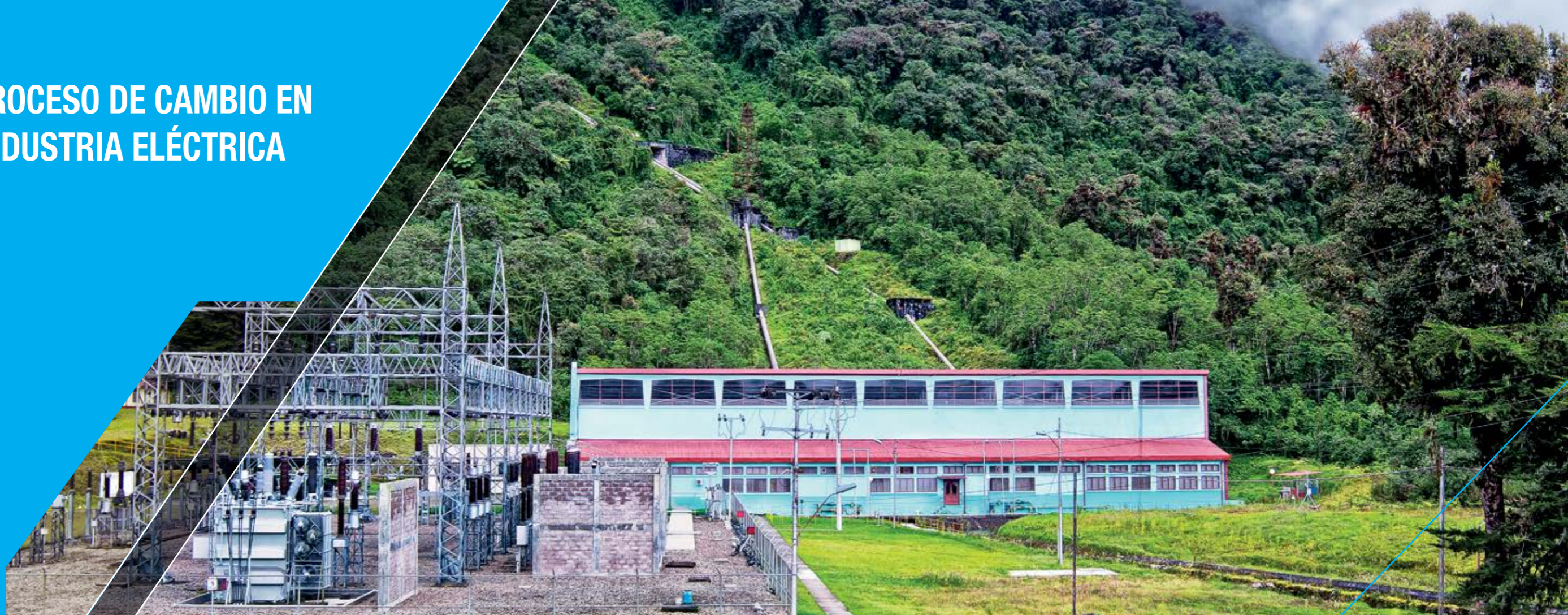


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES

Corani S.A. como empresa generadora de energía y esencialmente por ser empresa filial de ENDE Corporación ha centralizado sus acciones y propósitos en los siguientes:

- Generar dividendos para ENDE Corporación.
- Generar ingresos y optimizar costos.
- Fortalecer transparencia en la gestión.
- Atender la demanda requerida por el mercado nacional con confiabilidad.
- Fortalecer la gestión y ejecución de proyectos.
- Desarrollar nuevos proyectos de generación con recursos renovables.
- Fortalecer las políticas de responsabilidad social empresarial.
- Cumplir con los planes de gestión ambiental.
- Mejorar la seguridad industrial.
- Desarrollar la gestión de recursos humanos y consolidar la capacitación del personal.
- Reposición de activos (maquinaria)
- Generar economías de escala a través de compras conjuntas.
- Desarrollar e implementar sistemas integrales de gestión.

EL PROCESO DE CAMBIO EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA



El sector eléctrico boliviano sufre una serie de cambios a partir del año 2006. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) propuesto por el actual gobierno, le atribuyó preferencia exclusiva al retomar el control del sector eléctrico y su respectivo modelo de gestión, considerándolo parte de la economía estratégica boliviana.

Con el objetivo de establecer fundamentos consistentes para la planificación del sector el año 2008 se crea el Plan de Desarrollo Energético (PDE). El plan reitera la importancia del Estado boliviano para garantizar la seguridad energética del país, con prioridad en el abastecimiento interno, la industrialización del gas natural y el cambio de la matriz energética, otorgándole mayor importancia al aprovechamiento del potencial hidroeléctrico.

La Constitución Política del Estado (CPE), en su artículo 378 señala que el desarrollo de la cadena productiva del sector energético es facultad privativa del Estado, en concordancia con el Decreto Supremo N° 29272/2007, que establece la participación y control estratégico de ENDE en la generación, transmisión y distribución de electricidad, facultándole base jurídica para el fortalecimiento de la participación del Estado en el sector eléctrico. Es así que el Estado boliviano entrega la responsabilidad de las actividades energéticas a ENDE Corporación, amparada por el conjunto jurídico, ingresando de esta manera a un nuevo proceso de desarrollo económico y social, basado en la prioridad para satisfacer las demandas sociales y el avance en el proceso de democracia participativa.

El sector eléctrico boliviano en el actual proceso de estructuración, persigue superar problemas y desafíos. Está enfocado en la búsqueda de soluciones y alternativas generando bases más sólidas a través de ENDE. Se enfrenta al reto de expandir la oferta de electricidad invirtiendo en nuevas centrales eléctricas, dando prioridad a las hidroeléctricas y avanzando en la diversificación de la matriz energética. Asimismo, son satisfactorias las perspectivas de aumento de la producción de energía eléctrica en Bolivia con la ampliación de los parques generadores hidroeléctricos, termoeléctricos, termosolares, eólicos y otros.

Es importante también, hacer mención a la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas y ampliaciones que por su naturaleza de generación, basadas en una fuente renovable, contribuirán significativamente en la determinación del precio del MWh. Bolivia se halla frente al reto de generar energía para exportar a países vecinos, garantizando de manera eficiente la demanda nacional de electricidad, la misma que ha crecido en los últimos años, debido a la ampliación económica del país, centralizado en el sector de mayor uso de energía como son las industrias, el incremento de la población, la mejora progresiva de los niveles de vida lo cual presume mayor consumo, entre los factores principales.

▲ LOGROS DE LA GESTIÓN 2014





Durante la gestión, diferentes áreas de la empresa realizaron logros importantes. A continuación destacamos los principales:

a) Gerencia General

- El logro significativo de la gestión 2014 fue la intervención adecuada de la gerencia general en las gestiones realizadas con los representantes de la empresa Andritz Vatech Hydro fabricantes de rodets pelton, para la reposición de los mismos a pesar de estar fuera de tiempo con respecto al periodo de la garantía, no obstante de acuerdo a los años de experiencia en CORANI, estos deberían tener un promedio de 150.000 horas de trabajo. La reiterada participación de la gerencia general concluyó con la reposición de los mismos, fundidos de origen, por rodets nuevos totalmente forjados, con un diseño nuevo y perfil hidráulico de última generación. Actualmente los rodets pelton se encuentran según cronograma, concluyendo su fabricación el mes de agosto de 2015 y posterior envío a Bolivia.

b) Gerencia Administrativa y Financiera

- Puesta en marcha de un nuevo Sistema de Gestión Empresarial, que permitirá contar a la empresa y al resto de las filiales y subsidiarias de la Corporación, con una herramienta moderna fundamentada en el control cruzado de las bases de datos de la información contable, económica, financiera y administrativa. Además, realiza control y seguimiento de adquisiciones, almacenes, activos fijos, recursos humanos, presupuestos, proyectos y tesorería. De esta manera se convierte en una herramienta para la toma de decisiones acordes a los nuevos retos suscitados en el medio empresarial.

c) Unidad de Centrales Hidroeléctricas

- Consolidación de la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico San José, PHSJ, con la Firma de tres contratos: Contrato 1: Supervisión de la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico San José. Contrato 2: Construcción de obras civiles, red vial, regulación y conducción del Proyecto Hidroeléctrico San José. Contrato 3: Obras civiles, embalse Miguelito, tuberías forzadas, casa de máquinas San José 1 y San José 2, suministro y montaje equipo electromecánico del Proyecto Hidroeléctrico San José.
- Gestión para la promulgación en el Senado de la Ley de Generación del PHSJ.
- Implementación y mejoramiento de las 5 vías de acceso - 11,6 km - hacia los frentes de trabajo del PHSJ.

d) Ingeniería de Proyectos

- Estudio de Factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Banda Azul
- Conceptualización del Complejo Hidroeléctrico Corani: Adicionalmente a las Centrales Hidroeléctricas de Corani, Santa Isabel, San José, se desarrollarán las Centrales de Banda Azul, Icona y Ambrosía.
- Identificación de aprovechamientos hidroeléctricos en las cuencas de los ríos Juntas Corani y Espíritu Santo.
- Participación en la elaboración de los términos de referencia para la licitación del diseño final del Proyecto Hidroeléctrico Rositas.
- Supervisión y conclusión de estudios de los proyectos ICLA, El Carrizal y Puesto Margarita, en convenio con empresas chinas.



e) Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones

- Instalación y configuración de central telefónica IP CISCO implementación de la plataforma de colaboración y comunicaciones unificadas CISCO, reemplazando la telefonía NORTEL que no estaba integrada a la red de datos.
- Instalación y configuración del Sistema Administrativo Financiero Integrado HÚSAR, para reemplazar el obsoleto sistema basado en FoxPro.
- Instalación de Fibra Óptica Central Corani - Embalse Corani, para brindar servicios de datos, de voz, monitorear los instrumentos de medición y control instalados, obtener datos de los sensores instalados y otros.
- Remodelación del Centro de Datos Planta Corani. Se realizó la adecuación del ambiente de la Sala de Datos en la Central Corani, se mejoraron los sistemas de energía, de climatización con aire de precisión, de control de acceso al Centro de Datos con puerta de seguridad.

f) Gerencia de Responsabilidad Social

- Obtención de la Licencia Ambiental DIA N° 031002-05/MHE-DRNMA-FA-009 DIA -001 del Proyecto Central Hidroeléctrica San José 2 - 68,6 MW.
- Obtención de la LASP INTEGRADO CBBA - N° 031002-05- LASP - 015 - 2014 Proyecto Central hidroeléctrico San José 2 - 68,6 MW Sector casa de maquinas San José 2 -tubería forzada y camino.
- Obtención de la categorización de la ficha ambiental MHE-DRNMA - FA - N° 011, Proyecto Eólico ampliación Qollpana Fase 2-A.

g) Gerencia de Operaciones y Mantenimiento

- La producción de energía del año 2014 ha sido históricamente la máxima de las centrales Corani y Santa Isabel con un valor de 929,824 GWh, manteniendo una alta disponibilidad, del 98,95%.
- Para tener un valor de disponibilidad y confiabilidad alta, se implementó un cargador y banco de baterías de 125 VDC (Voltaje de Corriente Continua) nuevo para las unidades COR-3 y COR-4, manteniendo el actual para las unidades COR-1 y COR-2 en la Central Corani.
- Habilidad del SCADA remoto de los aerogeneradores y la Subestación de Qollpana desde la Central Hidroeléctrica de Corani.
- Se inició la ejecución del servicio del estudio hidrogeológico, provisión e instalación de piezómetros y Straingages y labores de perforación para implementar el sistema de drenajes en la plataforma penstocks de Corani.
- Proyecto de monitoreo en tiempo real del sistema de aducción Palca, se fabricó e instaló la primera compuerta metálica deslizante, tipo Waterman en el bifurcador del canal Palca.
- Se firmó un contrato con la empresa RED INGENIERÍA S.R.L. de Neuquén - Argentina y se dio inicio a la elaboración del proyecto de auscultación de la Presa Corani, cuyo propósito, luego de la implementación del proyecto, es el seguimiento de la evolución del comportamiento de la Presa Corani.

h) Unidad de Proyectos Eólicos

- El proyecto Qollpana Fase I ha consolidado la introducción de la tecnología eólica en la matriz de generación, aportando a su diversificación. Este proyecto ha sido ejecutado cumpliendo con los plazos y el presupuesto establecido para su ejecución.
- Se ha concluido exitosamente el proceso de licitación del Proyecto eólico Qollpana Fase II para su ejecución concluyendo con la firma del contrato, adjudicando 24MW.
- Somos la primera empresa, que en su calidad de Sociedad Anónima, accede a un crédito concesional del Fondo para la Revolución Industrial - FINPRO, para el financiamiento del Proyecto Parque Qollpana Fase II, abriendo el camino para futuros emprendimiento de nuestra empresa y eventualmente de otras.
- La empresa ha efectuado la primera campaña de medición para la energía termosolar en el Estado Plurinacional. Las mediciones se han realizado en regiones del país a más de 4.000 metros de altura, con una estación técnicamente adecuada para caracterizar el recurso solar y poder dimensionar un proyecto de generación de energía termosolar con concentradores solares y almacenamiento en sales. Esto constituye nuevamente un liderazgo de la empresa en la introducción de una tecnología solar de punta e inexistente hasta el momento en el país.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DESTACADA

DETALLE	2014 (1)	2013 (1)
Datos de Operación		
Ventas GWh	930	928
Resultados Económicos de Operación (En miles de Bs)		
Ventas (Energía y Potencia)	206.190	186.622
Margen Operativo en Bs	63.082	53.847
Margen Operativo en %	31%	29%
Utilidad Neta	51.227	46.178
Margen de Rentabilidad	25%	25%
Datos de Balance General (En miles de Bs)		
Total Activo	1.816.326	1.534.638
Activo Corriente	459.175	214.150
Total Pasivo	175.077	205.999
Pasivo Corriente	49.522	62.002
Deuda a Corto Plazo	7.611	8.642
Deuda a Largo Plazo	49.395	64.731
Patrimonio Neto	1.641.249	1.328.639
Datos Acciones Comunes		
Número de Acciones	3.234.556	3.234.556
Ingreso por Acción (Bs) con Reserva Legal	15,84	14,28
Ingreso por Acción (Bs) sin Reserva Legal	15,05	13,56
Índices Financieros y Operativos		
Participación en el S.I.N. (2)		
Energía (2)	12%	12%
Potencia Firme (2)	11%	13%
Retorno sobre los Activos (ROA)	3%	3%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	3%	3%
Índice de Liquidez		
Relación Deuda/Capital	15%	16%
Tipo de Cambio de cierre en USD	6,96	6,96
Tipo de Cambio de cierre en UFV	2,01324	1,89993

1) Expresado en función a las UFV'S Norma 3 CTNAC

2) Sistema Interconectado Nacional

INVERSIONES EN PROYECTOS



a) Unidad de Proyectos Eólicos Planta Qollpana



La Empresa Eléctrica Corani S.A., coherente con su experiencia y especialidad de aprovechamiento de los recursos naturales renovables para producir electricidad en beneficio de toda la sociedad boliviana, durante la gestión 2014 ha inaugurado, puesto en marcha y operado el primer parque eólico de Estado Plurinacional de Bolivia, Qollpana, en su primera fase. El 2 de enero de 2014 se realizó la inauguración oficial, con la participación del Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional, del Ministro y Viceministra del sector, acompañados de autoridades departamentales y municipales, de las empresas del sector, de la población de Qollpana y poblaciones vecinas. El proyecto fue financiado con fondos propios de Corani - USD 7,6 millones - y fue ejecutado dentro del plazo y presupuesto previsto.

Se inicia la Ejecución del Proyecto Parque Eólico Qollpana Fase II

La Unidad de Proyectos Eólicos está ejecutando la ampliación del Parque Proyecto Eólico Qollpana Fase II, con una inversión de USD 54,6 millones y que contará con una potencia adicional de 24 MW.

Continuando con el aprovechamiento del potencial eólico en la zona de Qollpana y a iniciativa de las autoridades nacionales, la Empresa Eléctrica Corani S.A. inició las acciones para proceder con la ejecución de la segunda fase del parque eólico.

Durante la gestión 2014, la empresa realizó todos los estudios complementarios necesarios para completar el Estudio Técnico Económico, Social, Ambiental (TESA) del proyecto, con el cual se efectuaron las gestiones para obtener el financiamiento a través del VIPFE.

Finalmente, para el financiamiento se recurrió a un crédito del "Fondo para la Revolución Industrial-FINPRO" el cual, a través de condiciones concesionales, se garantizan los fondos para su ejecución.

El proyecto Parque Eólico Qollpana Fase II, se dividió en tres componentes:

- Componente de generación, que incluye la provisión, diseño, transporte, instalación, puesta en marcha y pruebas de operación de los aerogeneradores y sus equipos accesorios
- Componente de interconexión eléctrica, que incluye la subestación Qollpana
- Componente de obras civiles, que incluye caminos de acceso, plataformas y fundaciones

b) Unidad de Proyectos Hidroeléctricos

La Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas (UECH), en la gestión 2014, ha consolidado la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico San José (PHSJ) así como el desarrollo de los estudios de pre inversión de los aprovechamientos hidroeléctricos identificados en las cuencas de los ríos Paracti, Juntas de Corani y Espíritu Santo, área natural del esquema de desarrollo hidroeléctrico del Sistema Corani, compuesto por los siguientes aprovechamientos: Corani (54MW), Santa Isabel (93MW), San José (124 MW), Banda Azul (124 MW), Icona (87 MW), Ambrosía (53 MW) y Eterazama.



b.1) Proyecto Hidroeléctrico San José

El PHSJ, tiene una potencia instalada de 124 MW, distribuida en un esquema de desarrollo de dos centrales hidroeléctricas: San José 1 con una caída bruta de 313 m, una potencia instalada de 55 MW y una producción media anual de 347 GWh. San José 2, con una caída bruta de 369 m, una potencia instalada de 69 MW y una producción media anual de 411 GWh.

La ejecución del PHSJ, se ha dividido en cuatro contratos que se detallan a continuación:

- Contrato N°1. "Supervisión de la ejecución del proyecto".
- Contrato N°2. "Construcción de obras civiles, red vial, regulación y conducción".
- Contrato N°3. "Obras civiles, embalse Miguelito, tuberías forzadas, casa de máquinas SJ-1 y SJ-2, suministro y montaje de equipo electromecánico".
- Contrato N°4. "Construcción y montaje de subestaciones y líneas de transmisión".

Los recursos financieros asignados para la ejecución del proyecto por ente financiador son los siguientes: Crédito BCB: Bs 1.044.000.000, Crédito CAF: Bs 660.431.171

Los objetivos planteados para la gestión 2014 tienen relación con los siguientes temas:

- Adjudicación de los contratos de supervisión (Contrato N° 1) y los de construcción (Contratos N° 2 y 3)
- Revisión, validación y aprobación del proyecto de licitación por parte de la supervisión y la entrega de documentación final para construcción.
- Inicio de trabajos con instalación de faenas, verificaciones topográficas, replanteos de obras (caminos de acceso) por parte de las diferentes empresas constructoras.

Logros alcanzados en la gestión 2014

Los logros alcanzados en la gestión según los contratos son los siguientes:

Contrato 1.

Se ha adjudicado la Supervisión del Proyecto a la Asociación Accidental AINACTIVE – GEOCONSULT, cuyo contrato fue firmado en fecha 31/03/14 y emitida la orden de inicio el 09/04/14, siendo las actividades más relevantes, las siguientes:

- Seguimiento y control de la apertura de los caminos de acceso secundarios hacia los diferentes portales
- Diseño de los portales de las ventanas V1, V2, V3 de San José 1 y V1, V2 de San José 2
- Seguimiento y control de la construcción del badén para el paso de la quebrada Yana Mayu
- Seguimiento y control de la construcción del paso de ductos de YPFB (TR-9 hacia TR-12)
- Seguimiento y control del mantenimiento de acceso (TR-2)
- Validación de los datos topográficos y estudios geológicos en la zona de las casas de máquinas conjuntamente el contrato 3.

Contrato 2.

El contrato de obras de conducción, vías y obras de captación ha sido adjudicado a la Asociación Accidental SINOHYDRO - CBI en fecha 25/06/14 y se emitió la orden de proceder el 09/07/14.





- Tramo TR-9, apertura concluida de 952 m, el badén está en proceso de construcción para el paso de la quebrada Yana Mayu, así como el ripiado de la plataforma.
- Tramo TR-10 A, concluido en una longitud de 2.187 m, se ejecuta ripiado de la plataforma.
- Tramo TR-10 B, concluido en una longitud de 561 m, se ejecuta ripiado de la plataforma.
- Tramo TR-13, con una longitud de 1.374 m, se continúa con el proceso de apertura.
- Tramo TR-8, concluido en una longitud de 511 m.
- Mantenimiento y mejoramiento del camino principal TR-2 en 6 km.
- Terrazo de portal y estabilización con hormigón proyectado de la Ventana 2 de San José 2.
- Campamento tipo B y oficinas para Supervisión y comedor del contratista.
- Se continúa con la construcción de obra fina en campamento de hormigones.
- Instalación de tanque de depósito de combustibles.
- Conformación de plataforma para la construcción de la planta chancadora.

Contrato 3.

El contrato para la construcción de tuberías forzadas, suministro y montaje de equipos electromecánicos ha sido formulado como Engineering Procurement Construction (EPC), adjudicado a la Asociación Accidental HIDROKUNMIG - XUANWU en fecha 12/09/14 y emitida la orden de inicio en fecha 12/11/14. Siendo las actividades más relevantes, las siguientes:

- Recopilación de información disponible del estudio para licitación
- Elaboración del plan de trabajo y actualización del cronograma de ejecución
- Verificación y control de la información topográfica de las casas de máquinas
- Análisis de los estudios y muestras de los sondeos geológicos.

Contrato 4.

El contrato para la construcción de las subestaciones y líneas de transmisión está en proceso de formulación de la invitación.



b.2) Ingeniería de Proyectos

El 15 de enero de 2014, a través de la modificación del organigrama de la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas (UECH), se crea el Área de Ingeniería de Proyectos (IP) con el objetivo estratégico de avanzar hacia un Centro Especializado en el desarrollo de proyectos hidroeléctricos.

La nueva estructura orgánica de la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas, establece un nivel operativo para el Área de Ingeniería de Proyectos con áreas específicas de conocimiento para el desarrollo de centrales hidroeléctricas.

Objetivos de Gestión

Fortificar y centralizar las responsabilidades de supervisión y ejecución de estudios para proyectos hidroeléctricos. Avanzar en la responsabilidad asumida como Equipo Técnico del Área de Ingeniería para realizar los estudios de los proyectos Banda Azul, Icona y Ambrosía en la cuenca del río Paracti, aguas abajo del Proyecto San José.

Objetivos alcanzados gestión 2014

Proyectos Hidroeléctricos ICLA, El Carrizal y Puesto Margarita

Estos proyectos, ubicados en la cuenca del río Pilcomayo, estaban asociados al cumplimiento de Memorándums de Entendimiento con empresas chinas: Gezhouba Group Company Limited, Railway Construction Corporation Ltd. y Electroingeniería S.A. y Machine Engineering Corporation (CMEC), respectivamente. Pero, por no alcanzar la factibilidad en el alcance de sus Memorándums, han sido concluidos.

Sin embargo, el área de ingeniería de proyectos como ente supervisor de los estudios, logra establecer una línea estratégica para el desarrollo de estos proyectos: ICLA y El Carrizal como Proyectos Hidroeléctricos y Puesto Margarita como Proyecto Múltiple. En la actualidad, oficialmente, están denominados como Proyectos Hidroeléctricos del Sur.

Proyecto Río Grande - Rositas

En enero de 2014, el equipo de supervisión de la UECH elabora el último informe al Estudio de Factibilidad de la empresa Hydrochina, en el marco del Memorándum de Entendimiento Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).

En junio de 2014, luego de desestimar y concluir el MdE, ENDE lanza la Convocatoria Internacional para el Servicio de Consultoría para Diseño Final y Documentos de Licitación del Proyecto "Construcción Central Hidroeléctrica Rositas".

Proyectos Hidroeléctricos Banda Azul, Icona y Ambrosía

En la gestión 2014, la Empresa Corani S.A. decide continuar con los estudios de las "Tres Cascadas" (Banda Azul-Icona-Ambrosía), delegando al Área de Ingeniería de Proyectos (IP), de la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas (UECH), la responsabilidad de realizar estas tareas por administración directa.

- En abril de 2014, se entrega el "Informe de revisión y validación de la información existente sobre los proyectos Banda Azul, Icona y Ambrosía".
- En mayo de 2014, se define el cronograma del estudio de factibilidad para el Proyecto Hidroeléctrico Banda Azul.
- En julio de 2014, se inician los trabajos de campo de geología y topografía.
- En septiembre de 2014, se entrega informe de avance de los estudios básicos.
- En diciembre 2014 se entrega el borrador del informe final del Estudio de Factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Banda Azul.

Conquistas a futuro

- Viabilizar, a través de una propuesta concreta, el Estudio Final del Proyecto Banda Azul.
- Efectuar la Supervisión del Servicio de Consultoría para Diseño Final y Documentos de Licitación del Proyecto "Construcción Central Hidroeléctrica Rositas".
- Estudiar variantes para la factibilidad de los proyectos Icona y Ambrosía, considerando las cuencas de los ríos Paracti, Espíritu Santo y Juntas Corani (a desarrollarse en el primer cuatrimestre de 2015).
- Consolidar al equipo conformado en los estudios básicos de Banda Azul como una "Brigada de exploración, apertura de sendas, estudio de variantes y factibilidad" para todos los proyectos que se ubiquen en las cuencas de los ríos Paracti, Juntas Corani y Espíritu Santo.

Conclusiones

El Área de Ingeniería de Proyectos, identificado plenamente con el "cambio de la matriz energética del país" y con el objetivo de hacer de "Cochabamba el corazón de las hidroeléctricas", fortalecerá su equipo técnico para avanzar con responsabilidad realizando supervisiones y elaborando estudios de proyectos hidroeléctricos para encarar en el próximo quinquenio (2015-2020).

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El mejoramiento del desempeño de la Empresa Corani S.A., es uno de los principales objetivos dentro del desarrollo organizacional. ENDE y Corani realizaron esfuerzos conjuntos para proyectar los objetivos en el Plan Estratégico elaborado por la Corporación, buscando incrementar su eficiencia, eficacia y su sostenibilidad en el transcurso del tiempo para obtener óptimos y mejores resultados. Estos resultados son controlados y monitoreados por el plantel ejecutivo, a través de un Cuadro de Mando Integral de conocimiento general del personal activo de la empresa. Este monitoreo constante permitió corregir los problemas que se presentaron y contribuyó al logro de los objetivos.

Asimismo, se realizó un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se definieron objetivos generales y específicos consistentes y relacionados entre sí.

Las dos herramientas mencionadas en los párrafos anteriores permitieron la reformulación de la misión, visión, y los lineamientos básicos estratégicos de la Empresa Eléctrica Corani S.A. De la misma manera se procesaron planes de acción, que accedan al logro de los objetivos y que definan tareas para cada gerencia y unidad de la estructura empresarial de Corani.



▲ **GESTIÓN DE LA EMPRESA**



a) Gerencia General

La estrategia empresarial de la Empresa Eléctrica Corani S.A., estuvo orientada principalmente a maximizar los retornos económicos mediante una gestión eficiente de la administración y de la generación, asegurando el abastecimiento de los requerimientos de energía en el marco de las políticas gubernamentales y corporativas. Corani S.A. con una visión de expansión y desarrollo económico, sostenible, productivo y competitivo del sector energético, ha buscado constantemente generar mayor rédito y mayores beneficios inmediatos para el Estado Plurinacional. La aplicación de una política de promoción y ejecución de proyectos eléctricos, de una mayor atención a la seguridad ocupacional y de una gestión social y medioambiental, acorde con la normatividad vigente, busca atender la creciente demanda del Sistema Interconectado Nacional.

La Gerencia General, durante la gestión, impulsó la participación de Corani S.A. en la actualización de estudios orientados a satisfacer a mediano plazo la creciente demanda interna, en coordinación con la Corporación. Asumió la responsabilidad de apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos hidroeléctricos eficientes y de alto impacto social, como el Proyecto Hidroeléctrico San José y Adición de Potencia de nuestras instalaciones, sobre la base de un equipo profesional capacitado que conforma la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas (UECH).

También impulsó, entre otros, la ampliación de la segunda fase del proyecto eólico denominado "Parque Eólico Qollpana", ubicado en el municipio de Pocona, provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba. La obtención en favor de la Empresa del respectivo Certificado de Dispensación otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, para su primera fase, consolida el avance del proyecto. Cabe resaltar que este último fue realizado con fondos propios de la empresa.

La ampliación - segunda fase - de esta iniciativa inyectaría al Sistema Interconectado Nacional (SIN) 24 MW, sumados a los inicialmente instalados de 3 MW, aspecto que una vez más nos afirma como una empresa de vanguardia en la generación de energía limpia.



b) Gerencia Administrativa y Financiera

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En la gestión 2014, la empresa aplicó transacciones financieras en moneda extranjera, siguiendo las políticas de minimización de riesgos y optimización de recursos, en tanto estos recursos no estuvieron comprometidos para futuras inversiones y considerando el entorno financiero en el cual debíamos desenvolvemos.

A su vez, esta política de cobertura financiera permitió que el apalancamiento financiero de la empresa alcanzara el 11% (considerando la amortización a capital que debe hacerse semestralmente y el efecto del arrendamiento financiero del Sistema Málaga). Esto demostró que la empresa mantiene su condición de ser sujeto de crédito y que está en condiciones de obtener fondos para financiar futuras inversiones.

Siguiendo el lineamiento gerencial de optimización de costos y gastos con efectividad y eficacia, la utilidad neta de la gestión fue de Bs 51,2 millones, que reflejaba un adecuado retorno a las expectativas de los accionistas bajo las condiciones económicas, políticas y los riesgos vigentes. Esta utilidad se tradujo en un ingreso por acción de Bs 15,05 y en un valor patrimonial proporcional de Bs 507,41 frente al de la gestión 2013, que fue de Bs 410,76.

Los pasivos a corto y largo plazo tuvieron una variación neta importante, debido a la reexpresión monetaria con relación al Euro (diferencia de cambio), a la incidencia de la baja cotización de dicha moneda, a los pagos por amortización de los respectivos componentes de capital y al cumplimiento oportuno de las obligaciones de corto plazo establecido en los contratos de créditos subrogados por la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, que fueron concedidos inicialmente en Marcos Alemanes (Convertidos por el Banco Central de Bolivia a Euros).

Durante la gestión 2014, los ingresos por generación de energía fueron de Bs 206,19 millones, 10,48% más altos que los de la gestión 2013; esto se debió a una mayor generación y a las condiciones del mercado eléctrico con relación al tratamiento del Fondo de Estabilización.

ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE CUENTAS	2014 (1)	2013 (1)	2012 (1)
Energía Eléctrica	108.065.362	97.150.020	99.701.744
Potencia Eléctrica	98.124.802	89.471.900	93.021.896
TOTAL INGRESOS	206.190.164	186.621.919	192.723.640
Generación y Comercialización	109.784.339	102.771.044	99.468.126
Generación (Operación y Mantenimiento)	25.746.305	24.685.974	21.853.665
Comercialización	17.694.937	17.647.396	18.126.081
Depreciación	66.343.097	60.437.674	59.488.380
Administración	21.620.044	18.799.667	17.476.629
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	131.404.383	121.570.711	116.944.755
UTILIDAD OPERATIVA	74.785.781	65.051.209	75.778.886
Ingresos Financieros	1.690.012	674.958	456.450
Gastos Financieros	(3.031.505)	(3.519.587)	(3.818.692)
Otros Ingresos	739.427	745.580	224.302
Otros Egresos	(4.931.967)	(4.138.647)	(3.436.235)
Diferencia de Cambio	3.882.645	(1.428.264)	(677.652)
Resultado por Exposición a la Inflación	(10.052.706)	(3.537.931)	(295.970)
Utilidad antes de Impuestos a las Utilidades de las Empresas	63.081.687	53.847.317	68.231.089
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	11.854.555	7.668.960	13.879.431
Utilidad de la Gestión	51.227.132	46.178.357	54.351.658

1) Base Unidad de Fomento a la Vivienda



BALANCE GENERAL (Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE CUENTAS	2014 (1)	2013 (1)	2012 (1)
Activo			
Activo Corriente:			
Disponibilidades	330.053.807	174.451.881	151.579.159
Cuentas por Cobrar Comerciales	23.850.991	24.476.627	24.603.523
Otras Cuentas por Cobrar	86.356.460	798.907	17.779.152
Pagos Anticipados	17.655.685	10.029.772	10.311.913
Materiales y Suministros	1.258.961	4.392.498	12.318.641
Total Activo Corriente	459.175.904	214.149.685	216.592.388
Activo no Corriente:			
Activo Fijo Neto	1.319.908.237	1.284.556.470	1.201.002.206
Fondo de Estabilización	37.039.977	35.729.861	45.096.371
Otros Activos no Corrientes	201.840	201.839	201.839
Total Activo no Corriente	1.357.150.054	1.320.488.170	1.246.300.416
Total Activo	1.816.325.958	1.534.637.855	1.462.892.804
Pasivo			
Pasivo Corriente:			
Cuentas por Pagar	9.724.338	23.252.800	15.114.830
Deudas Fiscales y Sociales	4.654.492	5.048.876	5.064.668
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	18.920.092	16.358.133	19.935.074
Arrendamiento Financiero	8.016.584	8.016.584	7.350.682
Provisión para Contingencias	595.534	682.739	550.260
Deudas Financieras	7.611.082	8.642.428	8.279.067
Total Pasivo Corriente	49.522.122	62.001.560	56.294.581
Pasivo no Corriente:			
Deudas Financieras	49.395.309	64.731.091	70.288.607
Fondo de Estabilización	15.062.702	12.584.104	5.177.280
Arrendamiento Financiero	55.235.089	62.528.139	69.821.189
Provisión para Indemnizaciones	5.861.880	4.153.746	3.530.233
Total Pasivo no Corriente	125.554.980	143.997.080	148.817.309
Total Pasivo	175.077.102	205.998.640	205.111.890
Patrimonio Neto			
Capital	323.455.600	323.455.600	323.455.600
Acciones por Capitalizar	221.907.061	193	193
Ajuste de Capital	586.992.080	530.222.272	486.093.168
Reservas	447.043.775	419.617.139	395.043.539
Resultados Acumulados	61.850.340	55.344.010	62.195.414
Total Patrimonio	1.641.248.856	1.328.639.214	1.266.787.914
Total Pasivo y Patrimonio	1.816.325.958	1.534.637.855	1.471.899.804

1) Base Unidad de Fomento a la Vivienda

RECURSOS HUMANOS

La Empresa Eléctrica Corani, en la gestión 2014, tuvo una ardua e importante participación en el desarrollo y ejecución de proyectos hidroeléctricos que nos fueron encomendados como prioridad país.

Para poder materializar este emprendimiento nuestra empresa contó una vez más con el capital intelectual idóneo y un recurso humano comprometido conforme la alineación y dirección estratégica corporativa.

Es así que, Corani continúa incorporando a su planilla personal capacitado y especializado para la consecución de los objetivos trazados, concluyendo la gestión 2014 con 100 trabajadores, distribuidos y clasificados de la siguiente manera:



UNIDAD Y / O CENTRO ORGANIZACIONAL	EJECUTIVO	PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	TOTAL
Gerencia General	1	9	1		11
Gerencia Administrativa Financiera	1	9	1		11
Gerencia de Responsabilidad Social		8	1		9
Gerencia de Operaciones y Mantenimiento	1	4	1		6
Planta Corani				10	10
Planta Santa Isabel				11	11
Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas		24	8	2	34
Proyecto Eólico Qollpana Fase II		2			2
Estudios Estratégicos de Expansión Eólica		3	1		4
Central Eólica Qollpana		2			2
Total Empresa	3	61	13	23	100

Merece especial reconocimiento el trabajo realizado en coordinación con la Gerencia de Responsabilidad Social, puesto que se realizaron talleres de capacitación a todo el personal en temas importantes para precautelar la seguridad e integridad de nuestros trabajadores como: primeros auxilios, simulacro de evacuación, uso de extintores, curso de manejo defensivo y riesgos laborales.

c) Gerencia de Operación y Mantenimiento

OPERACIÓN

La producción de energía del año 2014 ha sido históricamente la máxima de las centrales Corani y Santa Isabel con un valor de 929,82 GWh.

Para cumplir la máxima generación se ha optimizado la utilización de los equipos e instalaciones conforme a los planes de mantenimiento y a la dedicación del equipo técnico altamente calificado de la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento, alcanzando una disponibilidad del 98,95%. Las actividades fueron cumplidas siguiendo las normas y procedimientos tanto técnicos como en seguridad industrial con que contamos en la empresa. Estos aspectos hacen que los resultados al final de gestión sean altamente satisfactorios.

El Parque Eólico Qollpana tuvo una generación bruta total de 8.115,48 MWh, una disponibilidad promedio de 93,49% con un factor de planta de 30,88%. Este valor reducido está influenciado por restricciones de transmisión de las líneas de baja tensión de ELFEC.

La operación del Sistema de Captación, Aducción y Regulación de agua fue optimizada incrementando así los ingresos y aportes de caudal de manera eficiente por la dirección y operación del personal, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de seguridad de la empresa.



- Análisis fisicoquímico, cromatografía de gases, compuesto de deterioro y furanos del aceite de los transformadores COR-SIS.
- Pruebas de ultrasonido a los rodetes en COR-SIS.
- Provisión de cargador de baterías para Corani.

Electromecánico Qollpana

- Mantenimiento de 500 horas QOL-1 y 2
- Mantenimiento semestral QOL-1 y 2.
- Inspección mensual de aerogeneradores.
- Inspección semanal de subestaciones.
- Mantenimiento correctivo sistema de control de inclinación de palas (Pitch) de la unidad QOL-1 correa dentada, QOL-2 inversor de energía
- Mantenimiento correctivo sistema convertidor de potencia de la unidad QOL-1, etapas de regulación de tensión DC (step-up) y de inversión
- Mantenimiento correctivo sistema de frenos de góndola de ambas unidades, se realizaron trabajos correctivos al disco de freno y se renovaron las zapatas y retenes en los frenos hidráulicos.

CIVIL

A continuación se detallan algunas actividades relevantes de mantenimiento realizadas:

- Mantenimiento de túneles, canales, tomas y obras de control y regularización en los sistemas de aportación Palca, Málaga-San Jacinto y Chacamayu-Chimpahera -Tholamayu.
- Hidrometría y limnimetría del embalse, control piezométrico, aforo y control de turbidez en los drenes de pie de Presa Corani.
- Control de nivelación topográfica de la plataforma de las tuberías de alta presión en Corani.
- Control geodésico de la presa, vertedero Corani y tuberías de baja presión Corani.

MANTENIMIENTO

1. Los planes de mantenimiento han sido ejecutados en forma satisfactoria, así como todas las tareas y trabajos adicionales que han surgido como una necesidad durante la gestión. La oportuna intervención de los equipos e instalaciones ha resultado en una elevada tasa de disponibilidad de las unidades de generación para beneficio de nuestra empresa y del Sistema Interconectado Nacional.
2. Al encontrarse aún el Parque Eólico Qollpana dentro de su periodo de garantía, los trabajos de mantenimiento realizados en la gestión 2014 se efectuaron de acuerdo a los cronogramas y procedimientos propuestos por la empresa Goldwind para los aerogeneradores.
3. A continuación se detallan algunas actividades relevantes de mantenimiento realizadas:

ELECTROMECAÁNICO

Electromecánico Corani - Santa Isabel

- Mantenimiento mayor COR-1
- Mantenimiento mayor COR-2
- Mantenimiento mayor SIS-1.
- Mantenimiento mayor SIS-5.
- Mantenimiento cuatrimestral de todas las unidades COR-SIS
- Termografía de puntos calientes en subestación y equipos de 10 kV. COR-SIS.
- Medición de vibraciones cojinetes de turbina de todas las unidades.
- Pruebas de factor de disipación, capacitancia y resistencia óhmica en las unidades generadoras COR-SIS.
- Pruebas de resistencia de aislamiento estator y rotor.
- Análisis de aceite de cojinete y gobernador COR-SIS.
- Pruebas eléctricas y evaluación a transformador de potencia, pararrayos y transformador de corriente en unidades COR-1, COR-2, Banco I y II SIS.



- Mantenimiento de las casas de máquinas, subestación y campamentos de las Centrales Corani y Santa Isabel.
- Inspección interinstitucional ENDE - Corani S.A. (Túnel y obras hidráulicas del sistema Málaga), en cumplimiento del Contrato de Arrendamiento.
- Trabajos de reencauce de los ríos Candelaria, Potrero y Khury.
- Control y monitoreo con dispositivos de instrumentación en la plataforma de las tuberías de alta presión Corani (TDRv, TDRh, piezómetros e inclinómetro y extensómetros de las juntas de dilatación de las tuberías de alta presión en Corani).
- Control y monitoreo con dispositivos de instrumentación geotécnica en el túnel Santa Isabel (progresivas 1+140 a 1+148)
- Construcción de malla olímpica en parte del perímetro de la Central Corani.
- Trabajos de reencauce en el río Santa Isabel, sector Central Santa Isabel.
- Construcción de obras de control y regulación en quebradas norte y sud de la plataforma de la tubería de alta presión Corani.
- Construcción de la protección de las márgenes del Embalse Corani, lado oeste.
- Mejora de la conducción y obra de toma Toropultina.
- Construcción y fabricación de una compuerta metálica en el bifurcador Ramadas de la aducción Palca.
- Ampliación de la captación de la obra de toma Celeste 2 del sistema de aducción Palca.
- Elevación de las paredes de la margen izquierda del canal Palca.
- Inicio de la ejecución del servicio del estudio hidrogeológico, provisión e instalación de piezómetros y Straingages y labores de perforación para implementar el sistema de drenajes en la plataforma penstocks Corani.
- Ejecución de los trabajos de pintura de la tubería de baja presión Corani.
- Instalación de guardavías metálicos en camino de acceso a campamento T7.
- Construcción de obras de control y regulación en quebrada afluente al río Santa Isabel.
- Construcción de la protección del coronamiento de la Presa Corani (tramo X) con malla olímpica.
- Incremento de la captación de las obras de toma tipo Tirolesa del sistema San Jacinto.

d) Gerencia de Responsabilidad Social

La energía constituye, en el desarrollo sostenible, un elemento fundamental que es considerada en los aspectos económico, social y ambiental. La electricidad es pieza clave de este modelo de desarrollo, más aun en Bolivia donde el crecimiento del sector eléctrico es un factor importante para elevar la calidad de vida del país en su conjunto.



La Empresa Corani S.A., conduce sus actividades enmarcada en políticas de protección al medio ambiente, la prevención en materia de salud y seguridad de sus trabajadores, contratistas y público en general y en el relacionamiento armónico y constructivo con su entorno social, trabajando con una política de gestión social que le permite contribuir a elevar la calidad de vida de las comunidades en su área de influencia.

Las actividades desarrolladas durante la gestión 2014, han permitido fortalecer el compromiso de protección del medio ambiente, salud y seguridad ocupacional y la gestión social en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la Empresa.

Gestión en Salud

Se efectuaron atenciones en el gabinete médico, producto de lo cual se detectaron infecciones respiratorias en mayor frecuencia (vinculadas principalmente a las condiciones de clima y sus variaciones), seguido de afecciones músculo esqueléticas e infecciones gastrointestinales, ambas gestionables a través de programas internos, para lo cual se adoptaron las siguientes medidas: vacunaciones, gimnasia y fisioterapia ocupacional, inocuidad alimentaria, análisis microbiológicos de comedores, y consultoría nutricional.

Conforme a lo programado por el Departamento Médico, se efectuaron exámenes médicos ocupacionales bianuales a todo el personal, a objeto de velar por la salud de los trabajadores, en base a los cuales se adoptarán programas de salud de prevención y seguimiento a la salud.

Por otro lado, se efectuó capacitación y entrenamientos sobre diversos temas como: higiene en la cocina, recomendaciones higiénico posturales, campañas de vacunación, cáncer cervicouterino, enfermedades cardiacas por dislipidemias, nutrición, técnica de inyección intramuscular, enfermedad de ébola, primeros auxilios, manejo de extintores y simulacro enfermedad de ébola.





Gestión Ambiental

En cumplimiento a nuestros compromisos ambientales, se efectuaron las siguientes actividades:

Proyecto Hidroeléctrico San José

- Obtención de la Licencia Ambiental DIA N° 031002-05/MHE-DRNMA-FA-009 DIA -001 del Proyecto Central Hidroeléctrica San José 2 – 68,6 MW.
- Obtención de la LASP INTEGRADO CBBA – N° 031002-05- LASP – 015 – 2014 Proyecto Central Hidroeléctrico San José 2 - 68,6 MW Sector Casa de Maquinas San José 2 -Tubería Forzada y Camino.
- Informe de Monitoreo Ambiental y Social, periodo Octubre 2013 – Marzo del 2014, Proyecto Hidroeléctrico San José, Habilitación Tramos 1 y 2.
- Informe de Monitoreo Ambiental y Social, periodo Abril a Septiembre de 2014, etapa de construcción, Proyecto Hidroeléctrico San José, Habilitación Tramos 1 y 2.

Proyecto Eólico Qollpana

- a. Obtención de la Categorización de la Ficha Ambiental MHE-DRNMA - FA - N° 011, Proyecto Eólico Ampliación Qollpana Fase 2-A.
- b. Informe De Monitoreo Ambiental y Social, etapa de Construcción Proyecto, “Eólico Qollpana Fase I”, Periodo: Marzo - Mayo 2013.
- c. Informe de Cierre Monitoreo Ambiental y Social, etapa de Construcción Proyecto “Eólico Qollpana Fase I”, Periodo: Junio - Agosto de 2013.
- d. Informe de Cierre Monitoreo Ambiental y Social, etapa de Construcción Proyecto “Eólico Qollpana Fase I”, Periodo: Septiembre - Noviembre 2013.
- e. Informe de Cierre Monitoreo Ambiental y Social, etapa de Construcción Proyecto “Eólico Qollpana Fase I” Periodo: Diciembre 2013 – Enero 2014.

Proyecto Corani - Santa Isabel

- Informe de Monitoreo Ambiental Anual, Central hidroeléctrica Corani y Santa Isabel, correspondiente a la Gestión 2011 - 2013.

Gestión Social - Legal

Entre las actividades de la GRS correspondientes a la parte social y legal, se destacan:

- Adquisición de predios para el Proyecto Hidroeléctrico San José (111,59 Ha) y Eólico Qollpana (34,2494 Ha).
- Cooperación a las comunidades: provisión de ladrillos para la construcción de un aula en la Unidad Educativa Kiska Mocqo; provisión de ladrillos para el amurallamiento del cementerio de la comunidad de Candelaria; provisión de ladrillos para el amurallamiento de la posta sanitaria en la Comunidad de Aguirre II; provisión de tubos de H°A° para el mejoramiento de caminos en la comunidades de Candelaria y Kochimayu; provisión de materiales para el cambio del techo de la Iglesia de Pisle; mejoramiento y pintado del cuartel del Regimiento Barrientos en Colomi; conclusión del Centro de Capacitación de la Comunidad de Chulpani; auspicio del seminario “Alcoholismo y Drogadicción” organizado por O.D.E.CO.; auspicio del concurso Nacional Energías renovables ABER-2014”; auspicio y participación en el programa de uso de bolsas ecológicas de tela; colaboración a la comunidades de Balta y San José en la provisión de cable de acero para la oroya en el río Martín Mayu. Todo este apoyo ha alcanzado un monto de Bs 143.154,17, manteniendo una buena coherencia con las gestiones anteriores.
- Gestión Proyecto de Ley: “Autorización de Aprovechamiento y Uso de Aguas de la Cuenca Hidrográfica del Río Paracti para la Generación de Energía Eléctrica en el Proyecto Hidroeléctrico San José”.
- Suscripción Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA, para el proceso de saneamiento de las parcelas de propiedad de Corani correspondiente a un tramo aproximado de 40 Km.

Gestión en Seguridad Industrial

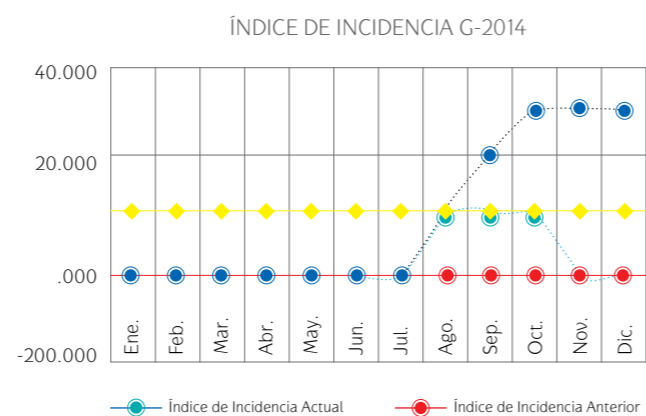
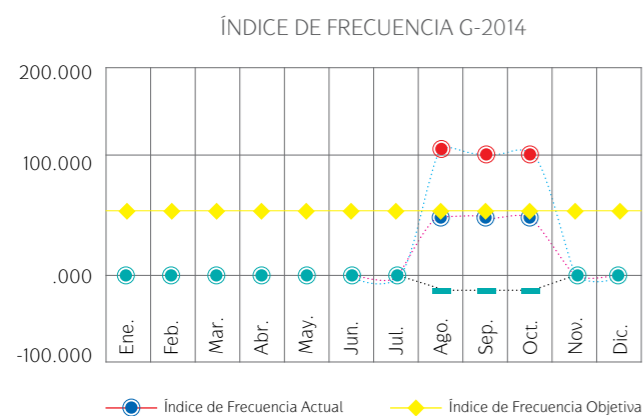
En cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron simulacros en cada una de las instalaciones de la empresa, evaluando la respuesta de nuestro personal ante diferentes escenarios de emergencia. Dichos simulacros tuvieron la participación del personal de SAR, con posteriores recomendaciones.

Durante la gestión 2014, se elaboró la Estadística de Siniestralidad y Accidentabilidad, sobre los incidentes con pérdida de tiempo laboral para el personal de la empresa o sobre aquellos de no pérdida de tiempo. Los principales riesgos identificados están relacionados al uso de herramientas





Adicionalmente se identificaron las principales fuentes de los incidentes, según el centro de responsabilidad y la categoría del peligro que originó el incidente, siendo los datos para la gestión 2014, los siguientes:



Por otro lado se efectuaron capacitaciones en materia de: uso de extintores, taller de sismos, manejo defensivo, trabajos en altura, rescate técnico, riesgos laborales, y gestión de residuos.

Asimismo, se efectuó la instalación de Línea de Vida Vertical en Puentes Grúa, con el objeto de preservar y minimizar los riesgos de trabajo en altura.

EMPRESA ELECTRICA "CORANI S.A."

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

CONTENIDO	Página
-----------	--------

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Dictamen del auditor independiente	1
Balance general comparativo	3
Estado de resultados comparativo	5
Estado de evolución del patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

Abreviaturas:

- Bs: bolivianos
- US\$: dólares americanos
- UFV: unidad de fomento de vivienda

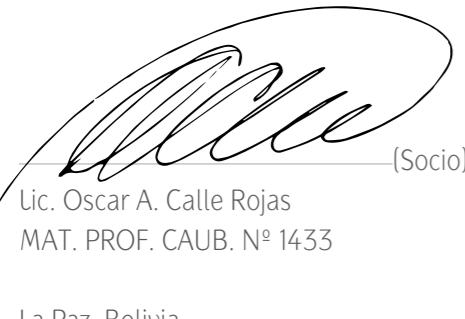
* * * * *

A los señores
Presidente Directorio de
EMPRESA ELECTRICA "CORANI S.A."
Cochabamba - Bolivia

1. Hemos examinado el balance general de la EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A. a diciembre 31, 2014 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 23 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo informe de marzo 27, 2014, expresó una opinión calificada, por el registro del Sistema Malaga como leasing financiero sobre esos estados.
2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
3. Tal como se menciona en la Nota 21 a los estados financieros, la Sociedad ha registrado como arrendamiento financiero un contrato firmado en agosto 30, 1995, con la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) que establecía un "Arrendamiento y promesa unilateral de venta" del "Sistema de Captación y Conducción de Aguas Málaga". Debido a que no se transfirieron a la Sociedad todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del mencionado sistema y a la inexistencia de un componente financiero en esta operación, este contrato debió contabilizarse como un arrendamiento operativo para cumplir con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Si se hubiera registrado esta operación como un arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2014, los activos fijos serían menores en Bs235.378.000 aproximadamente, el pasivo por deudas financieras sería menor en Bs63.251.000 aproximadamente y el patrimonio neto (Resultados Acumulados) hubieran disminuido en Bs172.851.000 aproximadamente.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de no registrar como un arrendamiento operativo la operación descrita en el párrafo N°3 anterior, los estados financieros mencionados en el párrafo N°1 presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A. a diciembre 31, 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

DELTA CONSULT LTDA.




[Socio]
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia
Febrero 18, 2015

EMPRESA ELECTRICA "CORANI S.A."

BALANCE GENERAL (Expresado en bolivianos)


	NOTAS	A diciembre 31,	
		2014	2013 (Reexpresado)
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4	330.053.807	184.856.023
Cuentas por cobrar comerciales	5	23.850.991	25.936.388
Otras cuentas por cobrar	6	86.356.460	846.553
Pagos anticipados	7	17.655.685	10.627.938
Materiales y suministros - Transito	9	1.258.961	4.654.463
Total activo corriente		459.175.904	226.921.365
Activo no corriente			
Activo fijo, neto	10	1.319.908.237	1.361.166.185
Fondo de estabilización	8	37.039.977	37.860.757
Otros activos no corrientes		201.840	213.876
Total activo no corriente		1.357.150.054	1.399.240.818
Total Activo		1.816.325.958	1.626.162.183



Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF-19



Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero



Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA ELECTRICA "CORANI S.A."

BALANCE GENERAL (Expresado en bolivianos)

NOTAS	A diciembre 31,		
	2014	2013 (Reexpresado)	
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	11	9.724.338	24.639.576
Deudas fiscales y sociales	12	4.654.492	5.349.986
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	19 a)	18.920.092	17.333.716
Arrendamiento financiero	21	8.016.584	8.494.685
Previsión para contingencias	23	595.534	723.457
Deudas financieras	13	7.611.082	9.157.854
Total pasivo corriente		49.522.122	65.699.274
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	13	49.395.309	68.591.592
Fondo de estabilización	8	15.062.702	13.334.609
Arrendamiento financiero	21	55.235.089	66.257.257
Provisión para indemnización	3e.	5.861.880	4.401.471
Total pasivo no corriente		125.554.980	152.584.929
Total pasivo		175.077.102	218.284.203
Patrimonio neto			
Capital social	14	323.455.600	323.455.600
Aportes por capitalizar	14	221.907.061	-
Ajustes de capital		586.992.080	581.135.004
Reservas	15	447.043.775	444.642.703
Resultados acumulados		61.850.340	58.644.673
Total patrimonio		1.641.248.856	1.407.877.980
Total pasivo y patrimonio neto		1.816.325.958	1.626.162.183

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF-19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA ELECTRICA "CORANI S.A."

ESTADO DE GANACIAS Y PÉRDIDAS (Expresado en bolivianos)

NOTAS	Por el año terminado en diciembre 31,		
	2014	2013 (Reexpresado)	
Venta de energía eléctrica	16	206.190.164	197.751.871
Costo de generación y comercialización	17	(110.155.710)	(108.900.208)
Ganancia Bruta		96.034.454	88.851.663
Menos:			
Gastos de administración	18	(22.221.669)	(19.920.861)
Ganancia operativa		73.812.785	68.930.802
Mas (menos) otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		1.690.012	715.211
Gastos financieros		(3.031.505)	(3.729.492)
Otros ingresos		739.426	790.045
Otros egresos		(3.958.971)	(4.385.472)
Diferencia de cambio		3.882.645	(1.513.445)
Resultados por exposición a la inflación		(10.052.705)	(3.748.930)
Ganancia antes de impuestos a las utilidades		63.081.687	57.058.719
Impuestos a las utilidades	19 a)	(11.854.555)	(8.126.329)
Ganancia neta del ejercicio		51.227.132	48.932.390

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF-19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA ELECTRICA "CORANI S.A."

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Expresado en bolivianos)

	Capital social	Aportes por Capitalizar	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva para futuras capitalizaciones Ley 1544	Reservas		Total Patrimonio Neto
						Ajuste reservas patrimoniales	Total Reservas	
Saldo al 31 de diciembre 2012	314.448.600	193	530.170.587	49.081.383	122.645.991	245.067.055	416.794.429	1.327.033.670
Constitución de la reserva legal de acuerdo a decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del 2015				2.717.583		105.128	2.822.711	
Pago de dividendos de acuerdo a decisión de la junta ordinaria de Accionista del 29 de abril de 2015								(51.634.074)
Aumento de capital aprobado por la junta de accionistas de fecha 22 de julio de 2015 y registrado en Fundempresa en fecha 21 de agosto del 2015	9.007.000		51.685					
Reexpresión de la distribución de dividendos								
Reexpresión de cuentas patrimoniales		(193)	50.912.732	7.314.489	3.089.241	14.621.833	25.025.563	(1.997.423)
Ganancia neta del ejercicio								546.630
Saldo al diciembre 31, 2013 (reexpresado)	323.455.600	-	581.135.004	59.113.455	125.735.232	259.794.016	444.642.703	1.407.877.980
Acciones por capitalizar		221.907.061						221.907.061
Reexpresión de cuentas patrimoniales			5.857.076	(7.314.489)	(3.089.241)	10.495.884	92.154	(1.843.108)
Distribución Utilidad Gestión/2013				2.308.918			2.308.918	(43.869.439)
Ganancia neta del ejercicio								51.227.132
Saldo a diciembre 31, 2014	323.455.600	221.907.061	586.992.080	54.107.884	122.645.991	270.289.900	447.043.775	1.641.248.856


Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF-19


Lic. Aud. Castro Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero


Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General


Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


EMPRESA ELECTRICA "CORANI S.A."


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Expresado en bolivianos)

Por el año terminado en diciembre 31,

	2014	2013 (Reexpresado)
Flujo de efectivo correspondiente a actividades operativas		
Ganancia neta del ejercicio	51.227.132	48.932.390
Partidas que no han generado movimiento de fondos		
Depreciación	67.316.093	64.042.119
Previsión para indemnizaciones	984.419	2.078.492
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	(10.404.145)	
Resultado por interés y diferencia de cambio con las obligaciones financieras a largo plazo y arrendamiento	12.058.207	3.200.594
Efectivo generado en los resultados del ejercicio	121.181.706	118.253.595
Cambios en activos y pasivos que originan movimiento de efectivo		
Disminución en cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar pagos anticipados y fondo de estabilización	(93.867.946)	34.068.692
Disminución en materiales y suministros	3.133.538	9.117.559
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar, otros pasivos corrientes y fondo de estabilización	(11.137.071)	10.442.898
Disminución de deudas fiscales y sociales	2.167.576	(312.223)
Pago de beneficios sociales	(723.715)	(1.623.757)
Efectivo generado en operaciones	20.754.088	169.946.764
Flujo de efectivo correspondiente a actividades de inversión		
Incremento neto de activos fijos	(42.534.404)	(82.509.205)
efectivo aplicado en actividades de inversión	(42.534.404)	(82.509.205)
Flujo de efectivo aplicado en actividades de financiamiento		
Pago de deuda financiera (Capital e intereses) y arrendamiento financiero	(11.125.964)	(26.875.027)
Pago de dividendos	(43.802.997)	(54.713.481)
Incremento de capital	221.907.061	9.544.169
Efectivo aplicado en actividades de financiamiento	166.978.100	(72.044.339)
Incremento neto de efectivo	145.197.784	15.393.220
Efectivo al inicio del ejercicio	184.856.023	169.462.803
Efectivo al cierre del ejercicio	330.053.807	184.856.023


Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF-19


Lic. Aud. Castro Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero


Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA ELÉCTRICA “CORANI S.A.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013 (Cantidades expresadas en bolivianos)

1. NATURALEZA, OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima Mixta “Empresa Corani SAM”, dentro del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., dispuesta por la Ley de Capitalización N° 1544 de 21 de marzo de 1994.

En fecha 29 de junio de 1995 en mérito de la mencionada Ley se promulgó el Decreto Supremo N° 24026, a través del cual se dispone la capitalización de esta Sociedad de Economía Mixta; y mediante Escritura Pública N° 293/95 de 21 de agosto de 1995 fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo racionado la nueva denominación de Empresa Eléctrica Corani S.A.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades de generación y venta de energía eléctrica y transmisión asociada a la generación, de acuerdo a la Ley de Electricidad y normas legales aplicables, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades.

La Empresa Eléctrica Corani S.A. sociedad anónima constituida según la legislación boliviana con Matrícula de Comercio N° 07-036558-02, emitida por el Servicio Nacional de Registro de Comercio según, Resolución Administrativa N° 03760/95 14/09/95 actualizada por el Registro N° 13270 de FUNDEMPRESA, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1009393025 y domicilio en Av. Oquendo N-0654 Edificio Las Torres Sofer I Piso 9 de la ciudad de Cochabamba.

En fecha 1 de mayo de 2010 el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N°493, cuyo objeto fue la nacionalización a favor de Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, del paquete accionario que poseían en las sociedades capitalizadoras, Inversiones Econergy Bolivia S.A y Carlson Dividend Facility, en Empresa Eléctrica Corani S.A. para lo cual instruyó a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), a pagar el monto correspondiente del total del paquete accionario de las sociedades Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility, en Empresa Eléctrica Corani S.A cuyo valor fue cancelado en octubre de 2011.

2. BASE DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.a. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos, por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico

Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El índice utilizado para ajustar los rubros no monetarios es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La variación de la UFV durante la gestión 2014 fue del 5.62% y del 2013 fue del 5,51%.

La Norma de Contabilidad N° 3 vigente, requiere que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan en la cuenta “Resultado por exposición a la inflación”, del estado de ganancias y pérdidas, los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios.

Sólo para efecto de comparación los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El indicador al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de Bs2,01324 y Bs1,89993 por UFV 1 respectivamente.

2.c. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a un cambio de Bs6,96 por cada dólar estadounidense (USD) en Euros a un cambio de Euro 8,33809 a 2014 y 9,46795 de la gestión 2013. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados del ejercicio en la cuenta “Diferencia de Cambio” tal como establece la Norma de Contabilidad NC No.6, revisada y modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

2.d. Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual, entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.e. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, siendo corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.f. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones, que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones, son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la gerencia.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

3.a. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen los saldos en fondos fijos y las cuentas bancarias tanto en moneda nacional y extranjera.

3.b. Materiales y suministros

3.b.1. Los inventarios de materiales están valuados a su valor de costo actualizado al cierre de cada ejercicio.

3.b.2. Los ítems del Almacén de Repuestos desde el año 2007, se está depreciando en función a la vida útil del bien asociado a estos, en aplicación a la Norma Internacional de Contabilidad No.16 Propiedad Planta y Equipo, este procedimiento ha incidido en una depreciación acelerada ya que varios activos están próximos a concluir su vida útil.

3.c. Activo fijo

Los activos fijos transferidos por la Empresa Nacional de Electricidad en el proceso de capitalización referidas a las incorporaciones efectuadas y su registro, siguen los lineamientos de la Dirección Nacional de Electricidad, mediante Resolución DINE N° 003/95 de 24 de enero de 1995 (cuyas tasas de depreciación se mantienen en vigencia dentro nuestros registros contables), situación que es ratificada por la Superintendencia de Electricidad según carta SE-491/96. A partir del 1o de enero de 2007, dichos valores fueron reexpresados considerando lo mencionado en la nota 3.b.

La depreciación de los activos fijos, se determina aplicando tasas de depreciación lineales aprobadas por la ex-Dirección Nacional de Electricidad, (institución que estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 1995). Éstas se consideran adecuadas, para extinguir sus valores al final de los años de vida útil restante de los bienes. Los valores asignados en conjunto no superan su valor recuperable.

A partir de la gestión 2007 las incorporaciones están valuadas a costo de adquisición, actualizadas o reexpresadas al tipo de cambio de la Unidad de Fomento de Vivienda de cierre UFV 2,01324.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden su vida útil de los bienes, son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.d. Deuda financiera

Las deudas financieras a corto y largo plazo surgen de la subrogación, que efectuó ENDE a la Empresa Eléctrica Corani S.A., a través del proceso de capitalización, los mismos que fueron actualizados de acuerdo a la variación de las monedas de origen (Marco Alemán convertida a Euros), reexpresados a moneda de cierre con cargo al resultado de este período. Los gastos financieros relacionados con los préstamos, se registran cuando los mismos se devengan.

3.e. Provisión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización, por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo, en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente, la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos.

A partir de 1o de mayo de 2009, de acuerdo a D.S. 110 transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario. Si los servicios no alcanzan el año de servicio el cálculo y pago se efectúa en forma proporcional con base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.f. Patrimonio neto

La Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008, conviene que a partir del 1o de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007 opción adoptada por Empresa Eléctrica Corani S.A.. A partir de la vigencia de esta Norma el "Ajuste de Capital", se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas patrimoniales (excepto los resultados acumulados que se ajustan en la misma cuenta), se registra en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales".

3.g. Resultados del ejercicio

La Sociedad no ajusta los ingresos y gastos individualmente, pero registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste resultado por exposición a la inflación". Este procedimiento no altera el resultado del ejercicio, y no origina una distorsión significativa en los rubros Individuales de dicho estado.

3.h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen como sigue: (a) ingresos por servicios de energía eléctrica, cuando se presta el servicio por el método de devengado, (b) ingresos por intereses en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido; y (c) ingresos por venta de materiales y otros cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

La Sociedad registra contablemente los saldos acreedores y deudores de las cuentas individuales de cada agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), informados por el Comité Nacional de Despacho de Carga, en forma mensual en el Documento de Transacciones Económicas, y que resultan de las diferencias entre los valores de venta de energía y potencia eléctrica, a Precio Spot y Precios de Aplicación. El registro se hace utilizando el método del devengado.

3.i. Ganancia o pérdidas de cambio

Las ganancias o pérdidas de cambio, provenientes de la cancelación de partidas monetarias y no monetarias, denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio, después de su registro inicial se reconocen como ingresos o gasto del ejercicio, en el cual surgen y se incluyen en la cuenta del estado de ganancias y pérdidas "Diferencia de cambio".

3.j. Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas

La empresa en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843. La tasa de este impuesto es de 25%, y su pago es considerado anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT).

La Sociedad tiene la política de registrar una parte del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), como un anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT) dentro del activo corriente, en base a

una proyección de ingresos que permitirá compensar con el Impuesto a las Transacciones (IT). El saldo del impuesto estimado que no podrá ser compensado es registrado contablemente en el gasto del período.

3.k. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, y solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

4. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro a diciembre 31, 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
Caja y fondos fijos	-	1.654
Banco moneda nacional		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	181.814.447	131.934.275
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	281.085	341.908
Banco Unión S.A.	111.328.486	-
Banco moneda extranjera		
Banco Nacional de Bolivia S.A. (Euros)	32.682.027	42.493.798
Banco Nacional de Bolivia S.A. US\$	3.947.762	10.084.388
	330.053.807	184.856.023

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro a diciembre 31, 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
Cooperativa Rural de Electricidad Ltda. (CRE Ltda.)	6.125.749	9.663.451
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC)	4.942.149	3.705.756
Distribuidora de Electricidad de La Paz S.A. (DELAPAZ S.A.)	8.774.628	5.279.717
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro (ELFEO S.A.)	2.553.780	3.687.629
Servicios Eléctricos de Potosí S.A. (SEPSA)	947.409	1.628.541
Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA)	553.554	1.377.454
Otros	(46.278)	593.840
	23.850.991	25.936.388

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro a diciembre 31, 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
Reclamos al seguro	-	18.932
Anticipo a proveedores y contratistas (proyectos)	85.366.380	193.703
Fondos con cargos a rendición de cuentas	2.908	16.656
Cuentas del personal	38.073	(22.775)
Servicios de Impuestos Nacionales	236.574	250.683
Varios	712.525	47.324
Empresa Metalúrgica Vinto	-	55.553
Coboce Ltda.	-	286.477
	86.356.460	846.553

7. PAGOS ANTICIPADOS

La composición del rubro a diciembre 31, 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
Seguros Anticipados	286.803	352.248
Ordenes de Trabajo	369.561	-
Crédito Fiscal IVA a diciembre 2014	8.246.238	900.264
Anticipos Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas	8.753.083	9.375.426
	17.655.685	10.627.938

8. FONDO DE ESTABILIZACION

En fecha 30 de enero de 2002, la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), emitió la Resolución SSDE Na014/2002 donde se dispone:

- i) La variación del valor promedio de los precios que aplique cada uno, de los distribuidores del Sistema de Interconectado Nacional (SIN) a sus consumidores regulados, por efecto de las variaciones de los precios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), no será superior al tres por ciento (3%) semestral.
- ii) La Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) determinará, para los nodos de suministro a los distribuidores, factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes, para obtener los precios de energía y potencia de aplicación, que serán utilizados para establecer las tarifas de distribución, que cumplan con la restricción establecida mencionada en el punto anterior.
- iii) La creación de Fondos de Estabilización para cada distribuidor del SIN, en los que se incluirán

para su pago diferido los montos mensuales no pagados, por los consumidores regulados resultantes, de la diferencia entre los valores de compra de energía y potencia, determinados en las transacciones spot del Mercado Eléctrico Mayoristas (MEM) y los valores determinados con los precios nodo de aplicación del mes correspondiente. Dichos fondos serán financiados por los generadores en una proporción del 80% y por el distribuidor respectivo en un 20%.

- iv) La creación de fondos de financiamiento, para los generadores en los cuales se incluirán para su cobro diferido, montos iguales al 80% del monto mensual incluido en el Fondo de Estabilización respectivo, para los Generadores y del 20% para los Distribuidores.
- v) Los saldos de los Fondos de Estabilización no cobrados por la empresas eléctricas del SIN, más los costos financieros correspondientes determinados con una tasa de interés del 12% anual efectiva, en moneda nacional serán pagados a partir del mes en el cual las diferencias, entre los valores por compra de energía y/o potencia, determinados con los precios de nodo de aplicación y los determinados en las transacciones Spot del MEM sean positivas.

En fecha 25 de febrero de 2002, la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), emitió la Resolución SSDE N° 47/2002 donde se establece la creación del Fondo de Estabilización, para el mercado eléctrico mayorista y el de distribución bajo los siguientes lineamientos, para los generadores del MEM:

- a) La Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), en forma semestral mediante Resolución Administrativa determinará para los nodos de suministro a los Distribuidores factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes, para obtener los precios de energía y potencia de aplicación, que serán transferidos a las tarifas de distribución.
- b) Mensualmente los Distribuidores, pagarán a los Generadores los montos determinados, con los precios de nodo de aplicación.
- c) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista, como cuentas individuales para cada agente Generador, y para cada agente Distribuidor del SIN en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias, entre los valores por venta de energía y potencia, en el mercado spot del MEM y los determinados con los precios de nodo de aplicación.
- d) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga - CNDC administrará los Fondos de Estabilización del MEM, incluyendo los mismos en el Documento de Transacciones Económicas Mensuales.

El Decreto Supremo N° 27492 del 14 de mayo de 2004, establece que "La Superintendencia de Electricidad" (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), aprobará los factores de estabilización para obtener los Precios de Nodo de Aplicación y los Cargos Tarifarios de Aplicación establecidos, en el decreto supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003 en los siguientes casos:

- a) Semestralmente en los meses de abril y octubre, de manera conjunta con la aprobación de precios de nodo.

- b) Cuando realice la aprobación de tarifas de distribución.

La resolución SSDENO 045/2004 establece el tratamiento de las diferencias, entre los valores de las Transacciones de Electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM, determinados con los Precios del Mercado Spot, y los Precios de Nodo de Aplicación que serán incluidos en los respectivos Fondos de Estabilización del MEM aplicando el procedimiento descrito. Además transfiere los saldos de los Fondos de Financiamiento de generadores, y distribuidores existentes creados de acuerdo, a Resolución SSDE N° 014/2002 acumulados a diciembre 2003 a los fondos de estabilización del MEM respectivos.

Dentro del procedimiento descrito se establece que:

- a) Los montos mensuales correspondientes a las diferencias, entre los valores de las transacciones de energía, y potencia determinados, con los Precios Spot del MEM, y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación para cada distribuidor, serán registrados en su respectivo Fondo de Estabilización del MEM.
- b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía, y potencia determinados con los Precios Spot del MEM, y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las Transacciones Económicas del MEM a precios spot.
- c) La Unidad Operativa del Comité Nacional de despacho de Carga determinara, mensualmente los montos a ser incluidos en los Fondos de Estabilización del MEM, para cada uno de los agentes.
- d) Los saldos de los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista, devengarán interés mensual calculado con la tasa de interés mensual, correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva, del sistema bancario de los depósitos a 30 días en moneda nacional publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que correspondan las transacciones.

En fecha 23 de diciembre de 2003 el Gobierno Nacional emitió el Decreto Supremo N°27302, que establece la vigencia de los Fondos de Estabilización y que ha sido reglamentado por la Resolución N°045/2004, de fecha 30 de enero de 2004, aplicable a la gestión 2004. Dicha resolución en sus artículos 1, 3 y 4 establece el tratamiento de los montos correspondientes, a las diferencias generadas en las transacciones de electricidad en el MEM el tratamiento de los saldos de los Fondos de Financiamiento de los generadores al 31 de diciembre de 2003, y el tratamiento de los saldos de los Fondos de Financiamiento de los distribuidores a dicha fecha.

En función de lo descrito en la normativa antes mencionada, la gerencia de la Sociedad ha decidido reconocer en sus libros, los saldos acreedores y deudores de las cuentas individuales del Fondo de Estabilización, para cada agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), informados por el Comité Nacional de Despacho y Carga en forma mensual en el Documento de Transacciones Económicas, y que resultan de las diferencias entre los valores de venta de energía y potencia eléctrica a Precio Spot y Precios de Aplicación.

Esta circunstancia se encuentra apoyada por el uso y costumbre en esta práctica contable, adoptada por la mayoría de los operadores del MEM. No obstante, es preciso hacer notar que la recuperabilidad de las cuentas acreedoras y la cobertura de las cuentas deudoras, asociadas a los Fondos de Estabilización se encuentran condicionadas a que la Sociedad aporte energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

La composición del saldo a cobrar registrado por concepto del Fondo de Estabilización, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
Cuentas por cobrar		
DELAPAZ	16.766.234	16.881.094
ELFEC	16.876.908	17.653.636
ELFEO	3.017.783	3.326.027
CESSA	216.260	-
ENDE	156.798	-
SETAR	4.507	-
SETAR - Yacuiba	1.487	-
	37.039.977	37.860.757
Cuentas por pagar		
CRE	12.797.879	10.817.510
SEPSA	2.264.658	1.661.415
CESSA	-	673.268
SETAR - Villamontes	165	-
ENDE DIST.	-	182.416
	15.062.702	13.334.609

9. MATERIAL Y SUMINISTROS - TRANSITO

A diciembre 31, 2014 Y 2013 la composición del rubro es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
a) Almacén de combustibles	155.086	110.730
b) Materiales en Transito		
Repuestos Voith - Planta Santa Isabel	-	4.337.815
OC-300/2013 ERGOVIAL 2 Válvulas proporcionales	-	101.523
OC-278/2013 BALLUFF MEXICO, transductores	11.056	8.901
OC-323/2013 RETYG SAC, Redes de protección	20.394	17.554
OC-356/2013 MUEBLES HURTADO, Estantes para GG	-	15.713
OC-381/2013 COMMIT SRL, Licencias Acronis	-	62.227
OC-102/2014 TECNOPOR S.A. placas Durlock	3.056	-
OC-117/2014 MONOPOL - pinturas p/S. Servidor	2.404	-
OC-129/2014 COACOM SRL Rack p/S. Servidor	7.047	-
OC-130/2014 ICTEC SRL puerta p/S. Servidor	14.856	-
OC-106/2014 ANDRITZ HYDRO repuestos SIS - 5	477.218	-
OC-250/2014 MACCAFERRI - 550 Caja Gaviones	122.496	-
OC-176/2014 ENERGIA & DESARROLLO - Seccionador	167.614	-
OC-307/2014 DR. TINTA Tóner Remanufacturado	13.881	-
OC 324/2014 T.E.C. Sensor de velocidad	7.861	-
OC-331/2014 Comité Nacional Español	1.186	-
OC-337/2014 Pre moldeados Carmen, Adoquines	10.223	-
OC-344/2014 REIVAX S.A. Tarjeta Fuente	26.975	-
OC-346/2014 ELECTRICAL PRODUCTS, Pararrayos	163.581	-
OC-343/2014 TONER POINT Tóner Remanufacturados	54.027	-
	1.258.961	4.654.463

10. ACTIVO FIJO

A diciembre 31, 2014 y 2013 la composición del rubro es la siguiente:

	2014			2013 Valores Netos (Reexpresado) Bs
	Valores Originales Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Netos Bs	
Generación Hidráulica (Centrales COR-SIS)	3.200.321.371	(2.067.998.139)	1.132.323.232	1.193.186.066
Generación Eólica	52.828.942	(2.654.509)	50.174.433	-
Subestaciones de Generación	125.927.604	(93.092.752)	32.834.852	35.139.608
Líneas de Generación	1.846.009	(1.105.228)	740.781	769.441
Propiedad General de Generación	34.142.069	(21.819.151)	12.322.918	11.989.772
Total Activos fijos	3.415.065.995	(2.186.669.779)	1.228.396.216	1.241.084.887
Almacenes				
Almacén de Repuestos (Centrales COR-SIS)	19.731.847	(1.804.720)	17.927.127	17.743.631
Almacén de Materiales (Centrales COR-SIS)	17.358.302	-	17.358.302	12.933.140
Total Almacenes	37.090.149	(1.804.720)	35.285.429	30.676.772
Proyectos				
Estudios Estratégicos de Expansión	3.385.148	-	3.385.148	580.405
Proyecto San Jose (Est. De Factibilidad)	28.383.298	-	28.383.298	30.076.051
Proyectos Varios	-	-	-	-
Proyecto Hidroelec. Miguillas (Est. Factibilidad)	923.079	-	923.079	777.546
Proyecto Hidroelec. Rositas (Est. Factibilidad)	707.364	-	707.364	218.648
Proyecto Silala	10.470	-	10.470	11.094
Proyecto Eólico en Qollpana (Est. Factibilidad)	-	-	-	876.194
Proyecto Banda Azul	3.826.981	-	3.826.981	-
Proyecto Icona	208.773	-	208.773	-
Proyecto Ambrosia	96.910	-	96.910	-
Total Proyectos	37.542.023	-	37.542.023	32.539.938
Obras en Construcción				
Proyecto Hidroeléctrico San Jose	17.967.167	-	17.967.167	3.282.249
Proyecto Eólico Qollpana	-	-	-	53.582.339
Proyecto Eólico Qollpana 2da. Fase	717.402	-	717.402	-
	18.684.569	-	18.684.569	56.864.588
Total Activo Fijo	3.508.382.736	(2.188.474.499)	1.319.908.237	1.361.166.185

11. CUENTAS POR PAGAR

A diciembre 31, 2014 y 2013 la composición del rubro es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
Proveedores servicios varios M/E	7.077.579	19.718.833
Proveedores compras locales M/E	1.556.909	3.022.998
Dividendos por pagar M/N	744.524	722.139
Cuentas por pagar gastos de transmisión M/N	345.326	1.175.606
	9.724.338	24.639.576

12. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

A diciembre 31, 2014 y 2013 la composición del rubro es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
Cuentas por pagar al personal	3.184.207	4.312.760
Cargas sociales por pagar	618.356	419.279
Descuentos varios	249.946	318.307
Impuestos por pagar varios	431.251	257.831
Retenciones impositivas por pagar	170.732	41.809
	4.654.492	5.349.986

13. DEUDAS FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

A diciembre 31, 2014 Y 2013 la composición del rubro es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
Deuda corriente		
Kredintanstaltfur Wiederaufbau (KfW 90-65-947) a)	5.458.408	6.567.700
Kredintanstaltfur Wiederaufbau (KfW 93-65-263) b)	2.152.674	2.590.154
	7.611.082	9.157.854
Deuda no corriente		
Kredintanstaltfur Wiederaufbau (KfW 90-65-947) a)	30.021.244	42.690.052
Kredintanstaltfur Wiederaufbau (KfW 93-65-263) b)	19.374.065	25.901.540
	49.395.309	68.591.592
	57.006.391	77.749.446

Estos préstamos fueron originalmente suscritos entre el Gobierno de Bolivia y la KfW. Posteriormente como resultado del proceso de capitalización fueron subrogados a Empresa Eléctrica Corani S.A. Todos los pagos de capital e interés son efectuados al Gobierno de Bolivia, a través del Banco Central de Bolivia, quien a su vez realiza el pago a los financiadores. La Sociedad garantiza el cumplimiento de las obligaciones con todos sus bienes habidos y por haber sin limitación alguna. Las condiciones acordadas para cada préstamo se resumen a continuación:

- Préstamo original en D.M. (Marco Alemán) 33.289.240 amortizable en 52 cuotas semestrales con una tasa de interés del 4,5% anual. La primera amortización se realizó el 31 de diciembre de 1995. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Euros 6.219.035 y Euros 6.873.671 respectivamente. El Banco Central de Bolivia a partir de la gestión 2002 comunicó oficialmente la conversión del préstamo otorgado en Marcos Alemanes a Euros. Este crédito tiene como vencimiento final el 30 de junio de 2021.
- Préstamo original en D.M. (Marco Alemán) 12.623.588 amortizable en 50 cuotas semestrales con una tasa de interés del 4,5% anual. La primera amortización se realizó el 30 de junio del

2000. El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de Euros 3.356.256 y Euros 3.614.429 respectivamente. El Banco Central de Bolivia a partir de la gestión 2002, comunicó oficialmente la conversión del préstamo otorgado en Marcos Alemanes a Euros. Este crédito tiene como vencimiento final el 30 de diciembre de 2024.

14. CAPITAL PAGADO Y APORTES POR PAGAR

El Capital Autorizado de la Sociedad se incrementó de Bs 628.897.200, compuesto por 6.288.972 acciones a Bs 2.734.911.300, compuesto por 27.349.113 acciones con valor nominal de Bs 100 cada una. El Capital Pagado alcanza Bs 323.455.600 y los Aportes por Capitalizar suman Bs221.907.254 al 31 de diciembre de 2014.

El 1o de mayo de 2010 el gobierno promulgó el Decreto Supremo No 493 a través del cual se nacionaliza a favor de ENDE en representación del Estado Plurinacional de Bolivia la totalidad de las acciones que conformaban el paquete accionario que poseían en Empresa Eléctrica Corani S.A. las sociedades Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility S.A.

La composición accionaria a diciembre 31, 2014 y 2013 es como sigue:

	Capital Pagado	Cantidad Acciones	Porcentaje de Participación Accionaria
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	316.779.000	3.167.790	98
Ex-trabajadores (ENDE Corani, Valle Hermoso, Guarachi y particulares)	6.676.600	66.766	2
	323.455.600	3.234.556	100

15. RESERVA

a) Reserva Legal

De conformidad a las disposiciones legales en vigencia (Código de Comercio) Ley de Electricidad y los Estatutos de la Sociedad se está efectuando la Reserva Legal del 5% de las utilidades líquidas y realizadas en cada gestión la misma que se incrementará hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

b) Reserva para futuras capitalizaciones Ley 1544

La reserva para futuras capitalizaciones está constituida por la prima de emisión de Bs122.645.991 que surge de la diferencia efectuada para suscribir las acciones en el proceso de la capitalización de la Sociedad.

16. INGRESOS POR GENERACION DE ENERGIA Y POTENCIA

- Los ingresos de generación corresponden a la venta de energía eléctrica a precio de aplicación (cuyo promedio fue de 116,14 Bs/Mwh al cierre de la gestión 2014). Los mencionados ingresos pasan por un proceso de reliquidación que se efectúa en noviembre de cada gestión al cierre del año eléctrico.

- b) La gerencia de la Sociedad ha decidido reconocer en sus libros los saldos acreedores y deudores de las cuentas individuales del Fondo de Estabilización para cada agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), informados por el Comité Nacional de Despacho y Carga en forma mensual en el Documento de Transacciones Económicas, y que resultan de las diferencias entre los valores de venta de energía y potencia eléctrica a Precio Spot y Precios de Aplicación.
- c) Se perciben ingresos por la Potencia en firme, que puede obtener cada generador con relación a su capacidad de generar mayor cantidad de energía, para el mercado eléctrico por unidad de tiempo, este procedimiento también es sujeto a una reliquidación de potencia realizada por el CNDC y su valor se expone en el Documento de Transacciones Económicas.

El detalle de los ingresos se expone a continuación:

		2014	2013 (Reexpresado)
Energía Eléctrica	a)	108.921.564	112.110.375
Compensación del Fondo de Estabilización	b)	(856.202)	(9.166.422)
		<u>108.065.362</u>	<u>102.943.953</u>
Potencia		98.437.081	103.499.810
Compensación del Fondo de Estabilización		(312.279)	(8.691.892)
		<u>98.124.802</u>	<u>94.807.918</u>
		<u>206.190.164</u>	<u>197.751.871</u>

17. COSTOS DE GENERACION Y COMERCIALIZACION

		2014	2013 (Reexpresado)
Costos por Energía Mercado Spot			
Servicios generales		10.102.265	10.779.847
Materiales repuestos y suministros		2.118.692	2.278.921
Tasa de regulación (Autoridad de Electricidad)		933.114	969.579
Servicios C.N.D.C		783.571	854.357
Peaje por transporte energía eléctrica		7.130.783	7.525.998
		<u>21.068.425</u>	<u>22.408.702</u>
Costos de Potencia Mercado Spot			
Impuestos a la propiedad		371.371	208.007
Tasas de Regulación		933.114	969.579
Servicios C.N.D.C		783.571	854.357
Remuneraciones al Personal		10.601.651	10.543.426
Seguros		2.923.698	3.133.126
Depreciación Activo Fijo		66.343.097	63.257.013
Peaje por transporte energía eléctrica		7.130.783	7.525.998
		<u>89.087.285</u>	<u>86.491.506</u>
		<u>110.155.710</u>	<u>108.900.208</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2014	2013 (Reexpresado)
Servicios especializados	578.468	175.741
Servicios Generales	2.189.850	1.951.988
Materiales, repuestos y suministros	1.186.893	650.554
Impuestos a la transacciones	7.160.208	7.445.108
Impuestos a la propiedad	25.281	20.737
Cuotas a Organismos	183.161	237.162
Gastos de directorio y síndicos	137.912	87.572
Remuneraciones al personal	9.385.893	8.206.343
Seguros	103.116	80.507
Depreciación Activos Fijos	972.996	785.106
Relaciones Publicas	282.629	216.922
Impuesto a las Transacción Financieras	15.262	63.121
	<u>22.221.669</u>	<u>19.920.861</u>

19. ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas

La entidad ha determinado la utilidad neta imponible de! ejercicio finalizado a diciembre de 2014 y 2013 mediante la actualización de los estados financieros utilizando como índice de actualización a la variación del valor en la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El impuesto a las Utilidades a diciembre 31, 2014, alcanza Bs11.854.555.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen acrediten o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior aplicando una tasa del 25% sobre el monto total acreditado pagado o remesado.

20. POSICION NETA DE CAMBIO

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses de acuerdo al siguiente detalle:

	M/E US\$	M/E Euro	2014 Equivalente en Bs	2013 Total Bs
Activos				
Disponibilidades	576.207	3.919.606	36.629.789	46.826.284
Total activo	576.207	3.919.606	36.629.789	46.826.284
Pasivo				
Cuentas por pagar	194.191	-	1.351.567	15.237.727
Arrendamiento Financiero	9.087.884	-	63.251.673	74.751.943
Deuda Financiera	-	6.836.864	57.006.391	69.243.881
Total pasivo	9.282.075	6.836.864	121.609.631	159.233.551
			(84.979.842)	(112.407.267)

21. PROYECTOS Y COMPROMISOS

Sistema Málaga

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) construyó el sistema de captación y conducción de las aguas del río Málaga y sus afluentes al embalse de Corani ("Sistema Málaga") en la gestión 1984. Este sistema comprende cinco obras de toma emplazadas en las quebradas de los ríos Pajchahuykho, Kentimayu, Rumichaca, Alisu mayu, y Cinturillas, mismas que se transportan por el Túnel Málaga de 12,11 Km. de longitud, además de canales, obras de derivación y caminos de acceso.

En fecha 28 de julio de 1995, ENDE y Corani S.A., suscribieron el Contrato de Arrendamiento y Promesa Unilateral de Venta del Sistema de Captación y Conducción de Aguas (Málaga), el cual fue protocolizado mediante Escritura Pública N° 357/95 del 30 de agosto de 1995. El contrato establece, en el numeral 3.3, que debido a que la operación comprende tanto el arrendamiento como la promesa unilateral de venta, las partes consideran que el mismo constituye un contrato bajo la modalidad conocida como "Leasing Operativo".

Posteriormente, mediante documento de 5 de junio de 1996, protocolizado mediante Escritura Pública N° 545/96 de 7 de junio de 1996, ENDE y Corani S.A. acordaron el incremento del canon de alquiler mensual a la suma de USD103.956 incluyendo impuestos y USD87.321 neto de impuestos, a ser cancelado a partir del 1 de junio de 1996. Manteniéndose vigentes e invariables las demás cláusulas del contrato principal. Estos montos deberán ser considerados en la depreciación mensual para el cálculo respectivo del precio de venta.

La Sociedad reconoció inicialmente la operación de arrendamiento del sistema Málaga como un arrendamiento operativo (1995-2002) por lo que las cuotas de arrendamiento se afectaban a resultados como un costo de la operación. Durante la gestión 2002, Corani S.A. realizó un ajuste en el registro contable del arrendamiento del Sistema Málaga en el entendido de que la realidad económica del mismo correspondía a un arrendamiento financiero (2002 a la fecha). En este sentido registró un activo fijo que es depreciado a lo largo de la vida del bien (50 años) y un pasivo que es amortizado en forma mensual por el valor del canon de arrendamiento.

Desde el punto de vista impositivo, durante el periodo 1995-2002, los pagos mensuales por concepto de canon de arrendamiento fueron tomados como costos y consecuentemente fueron hechos deducibles con fines de la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). A partir de la gestión 2002, en cumplimiento con lo que se define para el tratamiento de los arrendamientos financieros, la depreciación asociada al proyecto Málaga fue impugnada para la determinación del IUE y el 100% de las cuotas por arrendamiento fueron incluidas como un mayor gasto deducible. En el entendido de que no existe carga financiera incluida en la operación, las mencionadas cuotas son por el monto equivalente a las cuotas del arrendamiento operativo inicialmente reconocido (1995-2002) por lo que el efecto en el IUE fue el mismo a la fecha.

El reconocimiento del leasing financiero del Sistema Málaga genera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un saldo neto de los activos fijos de la empresa por un valor de Bs235.378.909 y Bs243.160.030 (reexpresado), respectivamente; y pasivos por leasing financiero de Bs63.251.673 y Bs74.751.943 (reexpresado), respectivamente.

22. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros la Sociedad no presenta contingencias no reconocidas, que pudieran afectar los estados financieros a diciembre 31, 2014.

23. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a diciembre 31, 2014, no se ha producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF-19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

INFORME DEL SÍNDICO



INFORME DEL SÍNDICO, PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS GESTIÓN 2014

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes de la leyes bolivianas, Código de Comercio, Estatuto de la Empresa Eléctrica Corani S.A., resoluciones e instrucciones emitidas por la Empresa Nacional de Electricidad ENDE, Empresa Pública Nacional y Estratégica EPNE, como principal representante del sector y en mi condición de Síndico designado por la Asamblea de Accionistas, me corresponde informar a consideración de ustedes el presente documento, correspondiente al ejercicio de mis funciones de Síndico Suplente de la Gestión 2014.

Es importante mencionar que mi participación y asistencia a las reuniones de Directorio y Juntas de Accionistas de la Empresa Corani S.A., en la Gestión 2014; mencionada en el párrafo anterior, ha sido tal como lo establece los Estatutos de la Empresa; sólo con derecho a voz y no a voto.

Ahora bien, mi opinión en relación a los Estados Financieros Auditados al 31.12.14 en su conjunto, Balance General, Estado de Resultados y demás Estados básicos elaborados de acuerdo los Principios y/o Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas (PCGAs) en Bolivia, se fundamentan en el trabajo realizado por los auditores externos, cuyo dictamen de fecha 18 de febrero de 2015, expresa una opinión sobre la razonabilidad de los EEFF en su conjunto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014; en el mismo se hace hincapié sobre el registro del arrendamiento financiero del Sistema Málaga. Debido a que no se transfirieron a la Empresa Corani S.A. todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del mencionado sistema y a la inexistencia de un componente financiero en esta operación, éste contrato debió contabilizarse como un arrendamiento operativo, para cumplir con las (PCGAs) en Bolivia. Este contexto habría disminuido el activo fijo en Bs.235.378.000 aproximadamente; el pasivo por deudas financieras sería menor en Bs.63.251.000 aproximadamente y, el patrimonio neto (resultados acumulados) hubiera disminuido en 172.851.000 aproximadamente. Con esa excepción, los EEFF mencionados en líneas precedentes se presentan razonablemente aceptables.

En cuanto a la Memoria Anual 2014; se ha revisado dicho documento referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que ha sido presentado al Directorio, y que muestra de forma razonable el desempeño de la empresa y las explicaciones que la Administración ha considerado adecuadas señalar en el presente documento. En relación a la información contable contenida coincide con los registros contables de la empresa por la gestión 2014 y concuerda con mi apreciación, a través de mi asistencia a las Reuniones del Directorio y de la información a la que he tenido acceso de forma física y digital.

Por tanto y tal como lo hice conocer en la Junta de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015; en consecuencia, me permito recomendar a la Junta de Accionistas la aprobación de los mencionados Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y de la Memoria Anual del mismo año.

Finalmente, mencionar que, en la gestión 2014, también se ha impulsado con elevada eficiencia los proyectos, a través de la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas (UECH), de los siguientes emprendimiento y proyectos a saber: San José, Santa Isabel, Banda Azul, Icona, Ambrosía, Eterazama, Icla, El Carrizal, Puerto Margarita Rio Grande –Rositas entre otros.

En el caso del Proyecto Hidroeléctrico San José, este se encuentra ubicado en el río Paracti, provincia Chapare del Departamento de Cochabamba, integrará la tercera etapa del aprovechamiento de la cascada hidroeléctrica existente de Corani-Santa Isabel, que forma parte del Sistema Interconectado Nacional (SIN) de Bolivia.

Durante la gestión 2014, se ha definido la política y estrategia de la ejecución de estudios y proyectos a cargo de ENDE Corporación para sus empresas subsidiarias, Empresa Corani S.A. ha asumido la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico San José, a través de la UECH. Para cumplir este objetivo, ENDE ha debido obtener un crédito del Banco Central de

Bolivia y otro de la Corporación Andina de Fomento, montos que serán incorporados a Empresa Corani S.A. como aporte de capital.

Por otra parte, mediante Resoluciones de Directorio de la gestión 2014, se ha autorizado a la gerencia general de Empresa Corani S.A. el inicio del proceso de licitación para la contratación del servicio de supervisión de la ejecución del proyecto y para la contratación de la construcción de obras civiles, actividades desarrolladas para ampliar la capacidad instalada del país. Este será el proyecto inmediato más importante de la empresa y un aporte significativo al desarrollo Regional y Nacional.

Durante la gestión 2014, la Empresa Corani S.A. ha hecho realidad la diversificación de la matriz energética boliviana, con la ejecución y conclusión de la fase I e iniciación de la Fase II; del Primer Parque Eólico del Estado Plurinacional de Bolivia, ubicado en el sector de Qollpana, departamento de Cochabamba.

En la actualidad, al margen de los sistemas aislados, el parque generador en Bolivia proviene de sistemas hidroeléctricos y termoeléctricos en un 35% y 65% respectivamente. El nuevo aporte en el sistema constituye la incorporación de una tecnología vanguardista de transformación de energía, cuyos conocimientos servirán para desarrollar nuevos proyectos del mismo tipo en la geografía boliviana.

El sistema de general eólico impulsará el desarrollo y actualización de la norma específica para la operación de energías alternativas y renovables coadyuvando al uso adecuado de los recursos naturales renovables y obteniendo mejores ingresos para el país.

Para la gestión 2015, se tiene planificado ejecutar y concluir la fase II del parque Qollpana, lo que permitirá una disminución en el consumo del gas en Bolivia.

Conclusiones y Recomendaciones


En fecha 18 de febrero de 2015, la firma Delta Consult Ltda-Auditores y Consultores, presentó un informe de análisis contable, tributario y legal del contrato

de arrendamiento y promesa unilateral de venta del sistema de captación y conducción de agua (Málaga), cuya conclusión señala que el arrendamiento se debería clasificar como operativo. Este cambio ocasionaría revertir el valor del activo fijo y la depreciación acumulada, revertir el pasivo a corto y largo plazo asociado al arrendamiento financiero, incluir el gasto por el arrendamiento operativo del período 2014 e incluir el efecto neto resultante de la reversión en la línea de ajuste global al patrimonio. Con relación a los efectos tributarios, el informe señala que no existen contingencias impositivas. Finalmente, menciona que no existen efectos legales directos asociados al modelo propuesto por la Sociedad.

Es ineludible tomar una decisión oportuna sobre los intereses de la Empresa Corani S.A. y de ENDE, con el fin de eliminar esta salvedad de los Estados Financieros, arrastra por más de cuatro (4) años. Por lo que, se puede determinar que la Gerencia no logró subsanar la observación del mencionado registro durante la gestión 2014. Es decir, excepto por los efectos de no registrar como arrendamiento operativo los estados financieros mencionados el párrafo N°1 del Dictamen de Auditores Externos, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación patrimonial y financiera de la Empresa Corani S.A.

Basado en los antecedentes expuestos, considero que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Básicos reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Empresa Eléctrica de Corani S.A. al 31 de diciembre de 2014.

Cochabamba, abril de 2015



Lidio Corvera Tarifa
Síndico



Empresa Eléctrica
CORANI S.A.



www.corani.bo

Av. Oquendo N° 654
Edif. Torres Sofer I - Piso 9
Telf.: 4235700 - 4235353 - 4235686
Fax: 4115192
Cochabamba - Bolivia